

Editorial >

'Ampay me salvo'

"El Congreso ha vuelto a aprobar una medida que favorece a las bandas criminales al limitar la detención preliminar solo a casos de flagrancia". P. 2

OPINIÓN >

EDUARDO MORÓN
Presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros



¿Por qué soy informal? P. 12



EN LA WEB

¿De cuánto es la "sobrepoblación" del transporte urbano en Lima?

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9403
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 18 SEGÚN ESTIMA CREDICORP CAPITAL

Tasa de interés hipotecaria sería inferior a 8% en 2025

Costo de los créditos hipotecarios sigue a la baja este año, luego de superar un máximo de 10% a inicios del 2023. Esta tendencia continuaría.

El holding financiero indicó que se vienen incrementando las inmobiliarias y los proyectos que ofrecen departamentos de precios entre S/ 300,000 y S/ 670,000.

INDICA ESTUDIO DE GFK

Gama premium de celulares aumenta su market share en el año P. 6



INVERSIÓN SUPERA LOS S/ 220 MILLONES

Intercorp tendrá proyecto mixto en Miraflores y ampliará Real Plaza Piura P. 8



MTC ABRE ESTA POSIBILIDAD

Aeropuerto Jorge Chávez podría operar con dos terminales

Si bien desde enero próximo solo operará el nuevo terminal, cuando este alcance su máxima capacidad podría habilitarse un segundo en la zona del actual, indicó el ministro Raúl Perez Reyes. P. 4-5



ANÁLISIS DE VIDENZA

Se incorporaron 120 disposiciones complementarias en el Presupuesto 2025 P. 13



ENFOQUE LEGAL

Las consecuencias de no realizar exámenes ocupacionales

El incumplimiento de la evaluación médica genera riesgos significativos para la salud, la seguridad jurídica y la estabilidad económica de las empresas. P. 17





EDITORIAL

'Ampay me salvo'

INSEGURIDAD. El último miércoles el Gobierno publicó la ley que ha eliminado la posibilidad de que la Fiscalía solicite detenciones preliminares en cualquier tipo de caso en que no exista flagrancia. Es decir, a partir de ahora, si se realiza un operativo contra miembros de una presunta banda criminal más de 48 horas después de que se cometió el delito, ya no será posible que los jueces determinen la detención preliminar de los implicados.

Si bien la prisión preventiva es el mecanismo principal que existe para ordenar la captura provisional de un presunto criminal mientras lo investigan –siempre que exista verosimilitud de que cometió el delito y, además, peligro de que fugue o de que pueda obstruir las investigaciones en su contra–, aplicar esta figura muchas veces puede tomar demasiado tiempo. Como se trata de un tipo de detención que puede durar varios meses, exige un nivel significativo de sustento.

En la práctica, esto muchas veces da tiempo a los criminales a escapar, antes de que pueda concretizarse la orden de prisión preventiva en su contra (piense, por ejemplo, en los casos de Vladimir Cerrón o de Nicanor Boluarte). Para eso existe la figura de la detención preliminar: una medida intermedia que, si bien también exige que existan motivos claros para creer que el imputado cometió el delito, peligro de fuga u obstaculización y que la pena sea mayor a cuatro años, solo puede pedirse por 78 horas (y, en casos muy excepcionales, por siete días).

> "El Congreso ha vuelto a aprobar una medida que favorece a las bandas criminales al limitar la detención preliminar solo a casos de flagrancia".

Así, es un mecanismo que opera más rápido que la prisión preventiva, que no nos hemos inventado en el Perú y que había venido sirviendo para evitar la fuga u obstrucción de presuntos criminales durante las investigaciones preliminares, mientras se tramitaba la prisión preventiva. Así, con su eliminación, el Congreso le ha quitado un arma más al sistema de justicia para luchar contra el crimen.

Felizmente, gracias a que nuestro sistema de pesos y contrapesos aún ofrece algunas garantías, los jueces del Poder Judicial podrían negarse a aplicar esta ley en casos concretos, si interpretan que esta es inconstitucional. De hecho, esto ya ha ocurrido recientemente con otras leyes polémicas aprobadas por este Congreso. Por ejemplo, el juez Richard Concepción Carhuancho inaplicó recientemente la ley que modificó la normativa contra el crimen organizado y que hubiese favorecido a los implicados en el caso "Waykis en la sombra" (incluyendo al hermano de la presidenta).

Dicho esto, aun cuando exista una cura potencial, resulta más que escandaloso que el Congreso continúe aprobando normas que no solo van en contra de la práctica internacional y de la opinión de la mayoría de expertos, sino que, lejos de otorgar mejores armas a nuestro sistema de justicia para luchar contra el crimen, lo debilitan.●

OPINIÓN

CARLO LEÓN
Gerente de Renta Fija de Prima AFP

Inflación: Un factor político decisivo

El control de esta variable no es solo una cuestión económica, sino también un pilar de la estabilidad social y política.

Aunque a menudo se considera un tema técnico y distante, la inflación es un fenómeno que incide profundamente en la política y, por ende, en los resultados electorales. Un ejemplo reciente de su impacto se vio en Estados Unidos, donde la inflación fue un eje central durante las elecciones. Aunque los niveles más altos de inflación han quedado atrás gracias a los esfuerzos de la Reserva Federal (FED) por contenerla, la persistente pérdida de poder adquisitivo continúa generando malestar en las familias americanas.

La intervención de figuras políticas, como la del presidente electo Donald Trump, quien trata de influir en las decisiones de la FED, no solo socavó la credibilidad de las instituciones, sino que jugó un papel clave en la derrota de los demócratas en las elecciones recientes. En este escenario, la inflación se convirtió en un tema económico sensible que alimentó la desconfianza de los votantes, quienes percibieron que la administración actual no estaba gestionando de manera adecuada los desafíos económicos del país.

En contraste, en América Latina, el Perú ha sido un ejemplo brillante de cómo una política monetaria responsable puede enfrentar



con éxito las presiones inflacionarias. A pesar de que en el 2022 el país experimentó una inflación superior al 8%, logró reducirla a alrededor del 2% para este 2024, gracias a un enfoque disciplinado y coherente de la política monetaria. Este descenso es notable, sobre todo, considerando el contexto de alta incertidumbre global.

De hecho, el Perú ha logrado mantener una inflación de un solo dígito durante más de 27 años, lo que refleja la estabilidad de su política económica a lo largo del tiempo y su capacidad para navegar desafíos tanto internos como externos, estableciendo un récord histórico en América Latina.

No obstante, el control de la inflación no es solo una cuestión económica, sino también un pilar de la estabilidad social y política. En tiempos de volatilidad económica, como los que atravesamos, una inflación alta puede agudizar la polarización social y erosionar la confianza en las instituciones. Cuando las políticas económicas son percibidas como motivadas por intereses políticos de corto plazo, el riesgo de desestabilización se vuelve más palpable. Este fenómeno fue claramente evidente en Estados Unidos, donde la inflación alimentó el descontento social y, en última instancia, alteró el curso de las elecciones. Si esto sucedió allí, ¿por qué no podría repetirse en Perú?

En un mundo cada vez más interconectado, con crisis globales que parecen multiplicarse, la inflación sigue siendo un factor decisivo que influye tanto en los resultados electorales como en la confianza de los votantes. En este sentido, lo que comienza como un problema económico puede convertirse en un desafío político de dimensiones incalculables. La inflación no es solo una cifra en un informe económico, es un termómetro del bienestar social y, en última instancia, de la estabilidad política.

> "La inflación no es solo una cifra en un informe económico, es un termómetro del bienestar social y, en última instancia, de la estabilidad política".

Opine:

@Gestionpe

@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1
Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687




TOYOTA
Una vida de confianza

DESTAQUE

LO QUE SE ESPERA PARA LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA EN EL FUTURO

MTC abre la posibilidad de que operen dos terminales en aeropuerto Jorge Chávez



Cabe recordar que en el 2022 el MTC rechazó una propuesta de Lima Airport Partners (LAP), concesionaria del aeropuerto Jorge Chávez, para que el nuevo terminal a construir sea más pequeño y se permita que operen en paralelo el actual y nuevo terminal.

JOSE CARLOS REYES
jose.reyes@diariogestion.com.pe

El próximo 29 de enero se inaugurará el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, ubicado frente a la avenida Morales Duárez, por lo cual el actual terminal frente a la avenida Elmer Faucett cerrará la atención al público para vuelos comerciales.

El cambio se dará debido a que existen problemas de capacidad y diseño del actual terminal, indicó el ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes. Refirió que la capacidad del actual aeropuerto es para recibir 15 millones de pasajeros anuales, pero la demanda ya se encuentra en 24 millones, por lo que hay saturación.

"El nuevo terminal iniciará con una capacidad de 30 millones. Es una mejora. Al año siguiente se ampliará a 40 millones. Con la posibilidad de que en el futuro se aumente la capacidad a 60 millones", señaló el ministro durante su exposición ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, realizada el último martes.

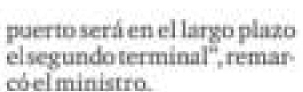
El actual terminal

Tras la inauguración del nuevo terminal del Jorge Chávez, ¿Cuál será el futuro del actual terminal, una emblemática infraestructura que por varias décadas fue la principal puerta de ingreso al Perú?

Al respecto, el ministro Pérez Reyes refirió que vienen elaborando un Plan Maestro de Desarrollo de ese terminal, donde se definirá el uso que tendrá. No obstante, adelantó algunos detalles. En primera instancia, el actual terminal servirá para albergar las oficinas de algunas instituciones del Estado, como Migraciones y la Policía Nacional del Perú.

También se podría contemplar otros usos para el terminal, pero de manera temporal, pues se prevé que en el futuro se constituya como un segundo terminal del Jorge Chávez, cuando el nuevo alcance la máxima capacidad de uso, refirió Pérez Reyes.

"Vamos a aprobar el Plan Maestro de Desarrollo y allí vamos a definir el potencial uso futuro del aeropuerto (actual terminal). Pero es claro que el uso que se le dé, va a tener una temporalidad, pues cuando lleguemos al umbral de los 60 millones del nuevo aeropuerto, allí este aeropuerto será en el largo plazo el segundo terminal", remarcó el ministro.



En ese escenario futuro, Pérez Reyes estimó que el actual terminal se demolerá para construir el segundo, con un mejor diseño. "Habrá que echarlo abajo y construir un nuevo terminal que cumpla con las condiciones de un aeropuerto moderno, algo que hoy no tiene", subrayó.

La anterior propuesta

En el 2022, el MTC rechazó una propuesta de Lima Airport Partners (LAP), concesionaria del aeropuerto Jorge Chávez, para que el nuevo terminal a construir sea más pequeño y se permita que operen en paralelo el actual y nuevo terminal.

En aquel momento, el MTC sustentó la negativa a esta propuesta para evitar el fraccionamiento de las operaciones nacionales e internacionales en dos terminales, minimizar la confusión y acortar los tiempos de traslado de los pasajeros.

Es por ello que el plan original se mantuvo y solo operará el nuevo terminal desde enero del 2025. Sin embargo, tras lo mencionado esta semana por el ministro Pérez Reyes, hacia futuro se abre la posibilidad de que operen dos terminales en el aero-

---

CLÁUSULA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

¿Es viable un segundo aeropuerto en otra zona de Lima?



En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso algunos parlamentarios preguntaron al Ministro de Transportes si es viable construir un segundo aeropuerto en otra zona de Lima, para dar más opciones a los pasajeros y evitar una saturación en las vías de acceso hacia el Jorge Chávez.
Al respecto, Raúl Pérez Reyes refirió que una cláusula del contrato de concesión con LAP establece que no se puede construir otro aeropuerto en una distancia menor a 150 kilómetros del actual terminal, lo cual deja pocas opciones de zonas viables para construir un segundo aeropuerto.
No obstante, el ministro refirió que el contrato con LAP vence el 2041 y en el proceso de renovación se podría negociar el retiro de esa cláusula de exclusividad. "Parte de la discusión será, si se decide la renovación, retirar la cláusula de exclusividad que hoy tenemos", remarcó.
Por su parte Donald Castillo, Director General de Aeronáutica Civil, quien también acompañó al ministro en la sesión del Congreso, refirió que la opción más cercana por ahora será utilizar el aeropuerto de Pisco. "Que en algún momento se va a usar (con más vuelos comerciales), y con un tren de cercanías ya no tomará (llegar a Lima) tres horas, sino hora y veinte", estimó Castillo.



Conectividad. Un punto clave será establecer que exista una conectividad interna entre ambos terminales, dijo Carlos Gutiérrez, gerente general de AETAI.

puerto Jorge Chávez de forma paralela.

Adecuada conectividad

Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), refirió que si bien podría resultar adecuado que en el futuro, cuando se sature el nuevo terminal del Jorge Chávez, se vuelva a aprovechar el actual terminal, subrayó que en ese proyecto se deben acordar las mejores condiciones para los usuarios.

Por ejemplo, un punto clave será establecer que exista una conectividad interna entre ambos terminales, para un rápido traslado de los usuarios, y no una conexión externa al aeropuerto, como se contemplaba en la propuesta de LAP del 2022.

Gutiérrez estimó que el nuevo terminal del Jorge Chávez podría alcanzar una demanda al año de 60 millones de pasajeros en alrededor de 20 años. Asimismo, sugirió evaluar si el segundo terminal se concesiona también a LAP o si se genera una competencia con otro operador aeroportuario.

"Ambos esquemas son viables, pero dependerá de lo que decida el Estado", anotó.

Más info en


ENTREVISTA

Peter Cerdá

Vicepresidente regional en IATA

Se está construyendo un terminal nuevo para convertir a Lima en un competidor serio de (los aeropuertos de) Panamá y Bogotá, sin embargo, las tarifas también deben ser competitivas, consideró.

"Necesitamos saber claramente cuál va a ser el plan de transición"

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

(Ginebra) Ad portas de la entrega del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), **Gestión** conversó con Peter Cerdá, vicepresidente regional en International Air Transport Association (IATA).



ALESSANDRO CURRARINO

Comentario. En Perú se proponen normativas locales que no cumplen con las mejores prácticas internacionales.

En enero se inaugurará finalmente el nuevo terminal de pasajeros del AIJCH, pese a que se intentó inicialmente que sea este mes, ¿Cuál es la imagen hacia afuera?

Ha sido una decisión muy bien vista por la industria, lo llevamos pidiendo casi siete meses (que sea en enero). La industria está totalmente lista para apoyar a LAP y al Gobierno. Lo que ahora tenemos que asegurarnos es que se llegue a esa fecha, la del 29 de enero del 2025.

¿Qué conversaciones han tenido las aerolíneas con LAP?

Llevamos conversando con ellos desde hace nueve meses. El problema es, como he dicho siempre, la falta de transparencia de la información. Eso nos ha limitado mucho, nos ha restringido estar mejor alineados.

Además, tenemos que asegurarnos que haya suficiente personal de Migraciones, policías, que estemos utilizando la tecnología correctamente, control biométrico. Necesitamos claramente saber cuál va a ser el plan de transición de un terminal a otro. Falta mucha información logística que se debe compartir y evaluar.

¿Hay algo que hoy haga ruido? Hace unos meses conversamos, por ejemplo, sobre la eventual subida de las tarifas a las aerolíneas.

Desafortunadamente van a aplicar incremento de tarifas, no sabemos cuáles y cuánto, pero estamos muy atento a ello. El tema es que se está construyendo un terminal nuevo para convertir a Lima en un competidor serio de (los aeropuertos de) Panamá y Bogotá, lo que no se alcanzó hasta ahora por falta de infraestructura.

Sin embargo, lo que no podemos hacer es que en Lima se cobre a pasajeros en tránsito, suba la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), esto en comparación a esos dos aeropuertos. Sí, hubo una inversión importante, la industria sabe la responsabilidad de colaborar, pero no se puede cobrar de manera abusiva. Tenemos que asegurarnos de no tener un gran terminal, pero menos conectividad porque varias aerolíneas decidan no operar.

¿Cómo toma la reestructuración de Corpac? ¿Han conversado con ellos?

No hemos hablado con ellos. Pero, no solo necesitamos una redirección de Corpac, nuevas gerencias, sino del apoyo de los sindicados, controladores, técnicos. Llevamos muchos años de falta de alineamiento, de inversión en capital humano y en infraestructura.

Una "huelga blanca" de trabajadores de Corpac golpeó duramente a los vuelos y pasajeros, ¿esto se puede permitir en un aeropuerto, sobre todo, clave para el país?

Lo que hemos visto es algo un poco vergonzoso, y no solo por este tema (de la "huelga blanca"). Hemos tenido en los últimos años en el aeropuerto un accidente, un fallo eléctrico importante, entre otros. No ha sido un buen año a nivel aeronáutico para el sector que se da como resultado, diría, de una falta de liderazgo de la parte gubernamental, del cómo prioriza el sector de transporte aéreo en el país.

El Congreso avanza con normas que contravienen a la industria. ¿Qué evaluación han hecho?

En Perú se proponen normativas locales que no cumplen con las mejores prácticas internacionales. No quiere decir que una línea aérea no sea responsable, pero debemos cumplir con las mejores prácticas de Europa, Norteamérica, y otras partes de Latinoamérica. No inventemos algo en Perú que no sirve ni al sector, ni al pasajero.

Más info en




NEGOCIOS

REVELA ESTUDIO ELABORADO POR GFK

Gama premium de celulares aumenta 6 pp de market share en el año

Han ganado mayor relevancia los modelos que van desde los US$ 600, ya que el 46% de los consumidores opta por equipos de esta categoría, porque buscan un producto con mejores atributos, software y capacidad de almacenamiento.

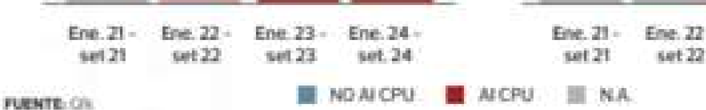
CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe



BLOOMBERG

Demanda. Hay una preferencia por los celulares con mayor capacidad de almacenamiento.

Participación en ingresos y unidades en celulares con procesadores IA



FUENTE: GfK

Al cierre del tercer trimestre, la demanda por celulares Sim Free (equipos liberados de fábrica sin operador) no solo ha mostrado un crecimiento en el mercado peruano, sino que incluso tiene un comportamiento superior frente a otros países de la región.

Y se ha observado un cambio en el comportamiento del consumidor, que actualmente está dispuesto a pagar un poco más por un smartphone de mejores características y más tecnológicos, según revela un reciente análisis de Gfk, una compañía de NielsenIQ.

De acuerdo al reporte, el mercado de celulares liberados ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, logrando que a septiembre de este año represente el 82.1% de participación en valores y el 72.1% en unidades vendidas en el canal de retail, luego que en el 2019 alcanzaba niveles de 34.4% y 19.3%, respectivamente.

De esta manera, el segmento Sim Free en Perú tuvo al cierre del tercer trimestre un crecimiento de 15.5% en valores y de 27.4% en unidades frente a similar periodo del 2023. Con ello, mostró uno de los mayores resultados en Latinoamérica, solo por debajo de Ecuador que registró un avance de 25.3%, sin embargo, superó a Chile (3.3%), Brasil (-8.4%), Colombia (-19.2%) y Argentina (-48.9%).

Avance de la gama premium

Kimberly Quevedo, Specialist CSM de GfK Perú, explica que, luego que en el primer semestre del 2021 se observó un pico en las ventas de celulares y considerando que el 60% de los consumidores peruanos empieza a renovar sus equipos telefónicos a partir del tercer año de uso, era predecible que se observe un mayor dinamismo en este ejercicio.

Sumado a ello, la experta afirma que han ganado mayor relevancia los modelos premium que van desde los US$ 600, ya que el 46% de los consumidores opta por celulares de esta categoría, ya que buscan un producto con mejores prestaciones, software y capacidad de almacenamiento.

Es así que el ticket promedio pasó de los S/ 750 en el primer semestre del 2020 a aproximadamente los S/ 1,200 en este año.

"En los últimos tres años la gama premium representa casi el 50% del mercado, ha crecido seis puntos porcentuales en share y en valores absolutos es un incremento de 16% frente al 2023. Ahora se valora más la capacidad del equipo y que hayan integrado procesadores para inteligencia artificial, estos dos son los que impulsan este crecimiento y es donde se puede ver la tendencia", anota.

Por su parte, la gama baja, de entre US$ 100 y US$ 200, también han tenido un comportamiento importante y reportaron un crecimiento de 80% frente al 2023, sin embargo, representa entre el 12% y 13% de participación de mercado, debido a que el ticket es bajo.

Tecnología y almacenamiento

El reporte de Gfk también revela que hay una preferencia por los celulares con mayor capacidad de almacenamiento. En detalle, los celulares de 256 GB pasaron de una participación de 13.4% entre enero y septiembre del 2023 a 50.2% en este año, desplazando a los de 128 GB que ahora tienen un share de 29.1%, cuando anteriormente lideraban con 56.1%.

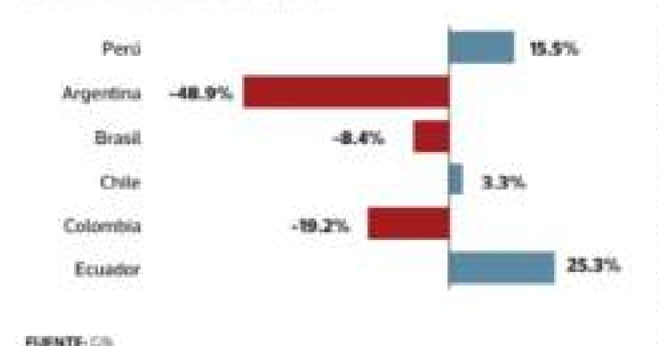
Otra tendencia que se observa en el mercado de smartphones es que son los nuevos modelos lanzados en este año los que han ganado representatividad, constituyendo el 55% de las unidades vendidas y el 50% en valores. Esto refleja un aumento de 10 puntos porcentuales en unidades y 4 puntos en valores respecto al periodo de enero a septiembre del 2023.

OTROSÍ DIGO

El peso de los cyber en venta de celulares

Unidad y valor. **Durante las campañas de cyber de este año, especialmente en julio, el canal online llegó a representar hasta el 50% de las ventas totales de ese mes en celulares, con un incremento del 36% en valores y del 46% en unidades en comparación con julio del 2023. Los marketplaces fueron principales impulsores de este crecimiento, con un aumento del 33% en unidades y del 26% en valores, favorecidos por una mayor liquidez en el mercado gracias a ingresos adicionales como los fondos de AFP, gratificación y CTS.**

Crecimiento del mercado de celulares en Latam (Ene. 24 - sep. 24)



FUENTE: GfK


Más info en gestion.pe

INVERSIÓN SUPERA LOS S/ 220 MILLONES

Intercorp tendrá proyecto mixto en Miraflores y ampliará Real Plaza Piura

Las dos iniciativas serán ejecutadas por V&V Bravo, el brazo constructor de V&V Grupo Inmobiliario. Dicha empresa señaló que las obras iniciaron en noviembre y estarían concluidas entre fines del 2025 y mediados del 2026.

En los sectores comercial e inmobiliario, el grupo Intercorp alista nuevos proyectos en Piura y Lima con una inversión que supera los S/ 220 millones. Las iniciativas comprenden la ampliación de un centro comercial en la ciudad norteña y un desarrollo mixto en Miraflores.

Así, la compañía prevé la expansión de 25,000 m² en Real Plaza Piura. Dicho proyecto demandará una inversión cercana a S/ 90 millones.

Por otro lado, en Lima, la empresa viene trabajando en un desarrollo mixto de 12,500 m² de área comercial y 24,000 m² de área residencial en Miraflores.

Este proyecto, con un contrato de S/ 130 millones, incluirá una tienda de alimentos como ancla comercial y ofrecerá una propuesta de valor única para los residentes y visitantes de la zona.

Las dos iniciativas serán ejecutadas por V&V Bravo, el brazo constructor de V&V Grupo Inmobiliario. Pero, ¿Cuándo iniciarán su construcción? Dicha empresa indicó que las obras iniciaron en noviembre último y estarían concluidas a fines del 2025 y mediados del 2026.

Cabe precisar que en agosto de este año, Misael Shimizu, CEO de Real Plaza, parte de InRetail, el brazo retail de Intercorp, indicó que en Piura, se implementaría un ambiente más grande para la tienda de mejoramiento del hogar Promart, una nueva zona gastronómica y más locales comerciales menores.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN



Obras. Avanzan proyectos.

EN CORTO

Planes. En el caso de Real Plaza Primavera se sumarán 6,000 m², incluyendo un espacio gastronómico con siete restaurantes: Lucio Café, La Bodega de la Trattoria, Master Kong, Pardos, entre otros, con una inversión de US$ 10 millones y estará listo para marzo del 2025.

HACIA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025

Koplast tiene en cartera inversiones enfocados en líneas de polietileno

El productor peruano de tuberías plásticas, Koplast, espera crecer más de 40% en volumen este año y, tras haber invertido más de US$ 5 millones en plantas, no detendrá sus desembolsos en el 2025 para impulsar tres proyectos en su fábrica de Lima y una instalación en Costa Rica, donde enfrentaría a competidores conocidos.

Rodolfo Salazar Días, gerente general de la firma, señaló que la carpeta de inversiones en Perú comprende tres iniciativas en la planta de Lurín. Entre ellas, se encuentran la producción de tuberías de polietileno liso de diámetros más grandes, una segunda línea de tuberías corrugadas de polietileno y la incursión en tuberías estructuradas de grandes diámetros (1.5 o 2 metros).

"El plan de inversiones para Lima apuntan a penetrar más en el segmento del polietileno. Estas líneas van para la construcción privada y obras públicas (infraestructura). Hay una migración desde el PVC al polietileno", comentó a **Gestión**.

Si bien dichas iniciativas se podrían concretar en el segundo semestre del 2025, precisó que también evalúan la posibilidad de aplazar su desarrollo para el primer semestre del 2026. Y es que, el próximo año, el proyecto más grande y prioritario de la empresa será el comienzo de la anunciada fábrica en Costa Rica.

Tal como lo adelantó **Gestión**, Koplast instalará una planta de tuberías en el país caribeño junto con su actual socio distribuidor, el Grupo Masaca, y ahora el ejecutivo confirmó que las obras civiles y compra de maquinarias para ese proyecto finalmente se iniciarían en el segundo semestre del 2025.

En la actualidad, la firma ya exporta tuberías a Costa Rica; sin embargo, la planta le permitirá competir con mayor potencia en ese mercado frente a dos jugadores globales ya conocidos: la belga Aliaxis (Nicoll) y la suiza Amanco (Pavco), con los cuales ya se mide en Perú.

DIFUSIÓN



Aporte. Las exportaciones de la empresa representan el 10% de su volumen total.

EL DATO

Balance. A menos de un mes de cerrar este 2024, Koplast estima un avance superior al 40% en volumen de ventas (y una tasa similar en facturación) por segundo año consecutivo. En tanto, el mercado peruano de tuberías crecería menos de 10%, dijo Salazar. En este mes, la empresa invierte en la incorporación de 5,000 m² más de almacenes para materia prima y productos terminados, en Lurín.

REPORTE DE CUSHMAN & WAKEFIELD

En el 2025 se colocarían entre 200 mil y 400 mil m² de lotes industriales

No obstante, al ser un año preelectoral, la situación política podría influir en la toma de decisiones de este tipo de transacciones y que estas se den de forma más lenta. Este año se ha visto una recuperación en el mercado respecto al 2023, principalmente por la venta de lotes pequeños y medianos de entre 1,000 y 10,000 m².

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe



Mercado. Al cierre del tercer trimestre de este año, el inventario total de parques industriales ascendió a 1,569 hectáreas (ha).

La oferta actual en el mercado local está compuesto por ocho parques industriales situados en Huachipa al Este, y Lurín y Chilca al Sur. Sin embargo, ante un contexto en donde la toma de decisiones por parte del consumidor continúa siendo prudente, las estrategias de los desarrolladores han sido claves para que esta industria tenga un importante número de transacciones en lo que va del año.

Además, se viene observando que la mayor colocación se da con los lotes pequeños y medianos. Así ¿Cuál es el panorama para el siguiente año?

Salvador Díaz, Real Estate Consultant Senior de Cushman & Wakefield, señaló que, considerando que el promedio de colocaciones anuales se encuentran entre los 200,000 y 400,000 m2, se prevé que se mantenga en ese rango durante el próximo año.

No obstante, al ser un año preelectoral, la situación política podría influir en la toma de decisiones de este tipo de transacciones y que estas se den de forma más lenta.

EN CORTO

Tarifas. Al cierre del tercer trimestre, el precio de venta promedio se ubicó en US$ 125 dentro de un rango donde el mínimo puede llegar hasta los US$ 40 en el submercado de Chilca y el máximo puede alcanzar los US$ 200 en Lurín. Mientras que en la zona Este se registra un promedio de US$ 130.

Balance

En cuanto a este año, se ha visto una recuperación en el mercado respecto al 2023, principalmente por la venta de lotes pequeños y medianos de entre 1,000 y 10,000 m2.

Ello se debe a que estas superficies permite que los desarrolladores puedan tener una oferta mucho más variada y que se acomode a los distintos requerimientos, además el tiempo de conversión en estas dimensiones suele ser más rápido.

"Lo que se debe considerar en este punto es que existe mercado y producto para todo tipo de cliente, desde los que necesitan grandes lotes, porque aún existe tierra por colocar, hasta los que necesitan pequeños lotes (medianas empresas o inversionistas), con lo cual el mercado nos evidencia un claro mensaje de disposición a la demanda y adaptarse a las necesidades de los posibles compradores", explicó.

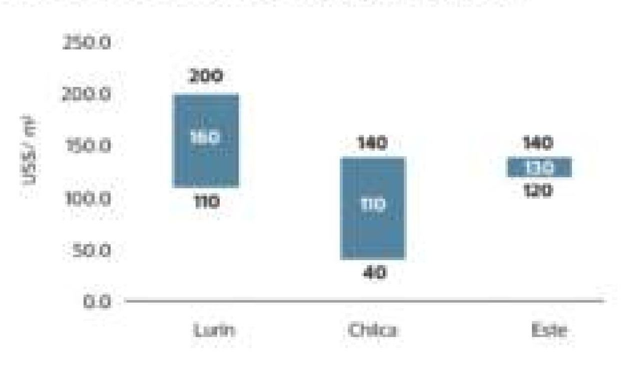
Asimismo, destacó que también hay algunos desarrolladores que no necesariamente apuestan por lotes menores a 10,000 m2 porque se concentran en clientes de mayor tamaño y porque tienen un giro de negocio que solamente les permite ubicarse en terrenos con zonificaciones específicas.

Dependiendo el tipo de cliente y el tamaño de la transacción, el tiempo de negociación puede variar entre tres a seis meses. En tanto, dentro del perfil de los ocupantes destacan empresas del sector alimentos, metalmecánica, agroexportación, data centers, almacenaje, entre otros.

Cabe precisar que, de acuerdo al "Panorama Industrial" de Cushman & Wakefield, al cierre del tercer trimestre de este año, el inventario total de parques industriales ascendió a 1,569 hectáreas (ha). Del total de la superficie, el 78% se ubicaba en zona Sur (Lurín, 38.7% y Chilca, 39%), mientras que el resto le pertenece al único proyecto Bryson Hills situado en la zona Este (Huachipa).

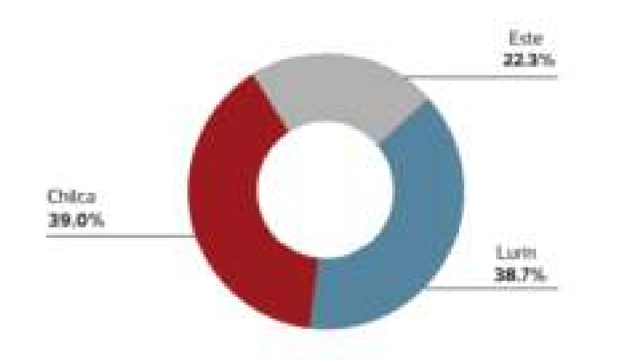
Más info en gestion.pe

Precio de venta promedio por zona



FUENTE: Cushman & Wakefield

Distribución del inventario total



FUENTE: Cushman & Wakefield

Principales indicadores de los parques industriales

Zona	Inventario (m²)	Tasa de vacancia (%)	Precio de venta prom. pedido (usd/m²)
Sur	12.186.300	23.5 %	US$ 124
Este	3.500.000	13.8 %	US$ 130
Totales	**15.686.300**	**21.4 %**	**US$ 125**

FUENTE: Cushman & Wakefield

EN HUACHIPA



Al año. Se espera producir más de 4,500 toneladas.

Saint-Gobain va por más producción

La firma francesa Saint-Gobain se dedica a la fabricación de hormigón, cemento y yeso en su planta en Huachipa (Lurigancho-Chosica, Lima). Ahora, la compañía –que en suma tiene cinco instalaciones productivas en Perú– busca optimizar sus procesos internos en la referida fábrica con la incorporación de nuevas maquinarias, así como aumentar su producción actual.

Con dichas modificaciones, la empresa busca aumentar en casi 40% su capacidad de producción actual, es decir, pasar de 3,330 a 4,560 toneladas al año.

La iniciativa comprende la reubicación, reemplazo e implementación de componentes al interior de la planta de Huachipa, según el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) presentado por la empresa al Ministerio de la Producción (Produce).

En detalle, el proyecto consistiría en el reemplazo del secador, equipo de perfiles, reubicaciones temporales (laboratorio de calidad, oficinas, talleres, almacenes) y la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

"La ejecución del proyecto se desarrollará al interior de la Planta de Huachipa, y no incrementará en el consumo de materias primas e insumos", indicó la empresa.

OPINIÓN

ALBERTO HAITO
Director en Arellano



Confianza en el equipo gerencial

Para que un equipo gerencial funcione en forma óptima es imprescindible que exista confianza entre sus miembros, lo cual no es lo mismo que amistad. La primera es una necesidad para el buen funcionamiento del equipo, la segunda es una elección de cada uno, es opcional.

En el informe "¿Por qué la confianza es clave para el éxito del equipo?", la prestigiosa institución Center for Creative Leadership nos dice: "Cuando hay confianza, las personas dan un paso al frente de manera voluntaria, trabajan en forma óptima, conjunta y eficiente, adoptan un propósito común, asumen riesgos, piensan en forma creativa, se ayudan mutuamente y se comunican de manera abierta y sincera. Cuando no la hay, las personas compiten por los puestos, acaparan la información, no asumen riesgos y hablan de los demás en vez de hablar entre ellos mismos".

> "El líder deberá predicar con el ejemplo demostrando honestidad en todos sus actos".

Por cierto, la confianza no surge espontáneamente, sino más bien es el resultado de contar con personas que reúnan tres condiciones: capacidad, integridad y lealtad. Cuando hablamos de capacidad nos referimos a las competencias y experiencia acumuladas por la persona, las cuales tienen que estar en sintonía con las necesidades del puesto que ocupa. Si nos referimos a integridad estamos hablando de su ética, sus valores y la coherencia de los mismos con los valores de la empresa. Y, si se trata de lealtad, estamos hablando de no traicionar la confianza depositada, no confundiendo ésta con complicidad.

Siendo la confianza tan importante para el funcionamiento de un equipo, es labor prioritaria del líder fomentarla, trabajando día a día en ello. Para lograrlo deberá predicar con el ejemplo demostrando honestidad en todos sus actos, dedicando el tiempo que sea necesario para retroalimentar a sus miembros y buscando siempre que el éxito del equipo esté por encima de su éxito personal.

Dejamos para el final lo más importante en el accionar de un líder que busca generar confianza: la comunicación, reconociendo que la principal característica de un buen comunicador es el saber escuchar. Si esta comunicación de dos vías es efectiva, logrará inspirar a su equipo de forma tal que sean capaces de mover montañas para lograr resultados cada vez mayores.

APERTURAS A LA VISTA

Mr. Sushi prepara hasta cinco locales para el próximo año

La marca impulsa su ingreso en Lima y provincias, además de llegar al Mercado de San Ramón en Miraflores. También buscan replicar su modelo instaurado en la Universidad de Lima en otras instituciones educativas.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Mr Sushi, del Grupo Grameco, viene ejecutando su plan de expansión a nivel nacional y en el 2025 tratará de consolidar su nueva imagen en todas sus tiendas. Además de aterrizar a dos nuevas ciudades y la posibilidad de ingresar a una famosa calle de Miraflores.

César Taboada, gerente general del grupo Seven Seas –división de restaurantes del Grupo Grameco– indicó que, a la fecha, cuentan con 27 puntos de ventas a nivel nacional. De los cuales, 21 están en Lima y el resto en provincia.

En detalle, tiene un restaurante puerta a calle en Cusco, tres locales en Arequipa (dos en patios de comida y una en puerta a calle) y un local en Ica y Chiclayo. Además, cuentan con dos dark kitchen destinados al delivery.

DIFUSIÓN



Objetivo. La marca quiere llegar a 35 tiendas en el 2025.

EN CORTO

Impacto. Dentro del plan de expansión, la marca ha venido realizando el cambio de imagen o rebranding de sus tiendas a nivel nacional. Ya se han remodelado 12 de las 27 que tienen. Están por terminar cuatro remodelaciones más y en el 2025, el 100% de sus tiendas tendrá nueva imagen, anunció César Taboada.

Así, este año abrieron el restaurante de Chiclayo y uno cerca a la Villa Militar Matellini en Chorrillos. También, lanzaron un food truck en la zona de Asia, cerca la estación Primax.

Mr. Sushi al 2025

Los planes para el siguiente año de Mr. Sushi es abrir una tienda –arrancando el verano– en el patio de comida del Real Plaza en Piura. También, abrirán un restaurante de cinco tenedores dentro de un casino en Ica.

Asimismo, vienen explorando abrir dos locales más en Lima y uno en Trujillo. "Queremos entrar a los formatos de centros comerciales, en los cuales todavía no estamos", adelantó el ejecutivo. Taboada indicó que podría ser en La Molina.

Además, analizan la posibilidad de abrir un restaurante en el mercado San Ramón, ubicado en la conocida Calle de las Pizzas en Miraflores. "El mercado está pasando por un relanzamiento o renovación de sus instalaciones, y es allí donde estará nuestra marca", indicó.

Taboada adelantó que para el próximo año esperan replicar el caso de éxito de la tienda de Mr. Sushi en la Universidad de Lima en otras instituciones educativas. "Estamos en conversaciones con dos universidades privadas en la capital para que podamos estar en el campus", afirmó.

El objetivo de la marca de comida japonesa es llegar a 35 tiendas en el 2025.



CIERRA ACUERDO CON DISTRIBUIDOR

Bauducco quiere tener presencia en el 85% de tiendas a nivel nacional

Bauducco ingresó al mercado peruano en el 2008, y ya representa el 8% de las ventas totales de la marca. Al inicio, la distribución de sus productos la tenía de manera exclusiva Perufarma, sin embargo, el año pasado decidió formar su razón social (Pandurata Alimentos).

Y recientemente ha sumado como socio estratégico a Yichang, con la finalidad de aumentar su presencia en autoservicio. "Este distribuidor tiene un mercaderista por tienda y en algunos casos hasta tres, eso nos va a permitir poner a la marca en puntos de ventas en donde antes no estábamos", resaltó Ramiro Figueroa, gerente general de Bauducco en Perú.

De esta manera, los planes de la firma van por aumentar su presencia en todas las tiendas a nivel nacional de la mano de este socio "Actualmente tenemos presencia en el 70% de tiendas (bodegas, autoservicios, etc.) y la meta es llegar al 85% de las tiendas", indicó.

GEC



Impulso. Estiman ingresar a farmacias.

Asimismo, resaltó que están en conversaciones para volver a ingresar a las farmacias. Anteriormente, sus productos se vendían en Inkafarma.

Cabe precisar que la empresa de alimentos está presente en el canal tradicional, canal moderno y canal institucional (segmento a empresas). Actualmente, el canal moderno representa el 80% de sus ingresos, el canal institucional 15% y el tradicional 5%.

RADAR EMPRESARIAL

ELEMENT79 GOLD

Acuerdo con Buenaventura en suspenso


DIFUSIÓN

Términos. Iba a venderle 200 toneladas de mineral por día.

◆ En enero de este año, Element79 Gold firmó una carta de intención con Buenaventura para venderle materiales extraídos de su proyecto de oro y plata Lucero (Arequipa). La carta establecía una serie de términos clave que prometían fortalecer la colaboración entre ambas empresas, incluido un programa piloto de muestreo a granel y un posible acuerdo definitivo. Sin embargo, Buenaventura le informó que el plan de cierre progresivo en las áreas previamente explotadas en dicho yacimiento le impide procesar materiales provenientes de esas zonas.

Así, la ejecución de un acuerdo está sujeta a que Element79 Gold desarrolle nuevas explotaciones fuera de las áreas comprometidas en el plan de cierre. Si este requisito se cumple, Buenaventura estaría dispuesta a renegociar los términos y reanudar las conversaciones.

GODOWORKS

Entra tecnológica uruguaya

◆ La uruguaya GoDoWorks, que presta soluciones tecnológicas para la gestión de servicios y mantenimiento en empresas, hizo su ingreso al mercado peruano como parte de su plan de expansión en América Latina. Actualmente, la firma cuenta con oficinas en Colombia, México, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Argentina.

"Perú es un terreno que actualmente está impulsando la transformación digital para el desarrollo económico. El aumento en el alcance de la minería y la agricultura está impulsando la demanda de soluciones de gestión de servicios en campo", destacó la empresa.

SKY AIRLINE PERÚ



Semanales espera operar en la ruta Lima-Santiago de Chile


HUGO PÉREZ

Aerolínea pidió al MTC añadir dos frecuencias semanales en dicho trayecto para llegar a las 20 y además volar a San José (Costa Rica).

AGROINDUSTRIAS MUGA

Prevé fábrica de galletas en Huánuco

◆ Agroindustrias Muga, dedicada a la producción agrícola de diversos cultivos como lenteja, frijol, arveja y garbanzo desde el 2021, presentó al Ministerio de la Producción (Produce) la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) del proyecto "Instalación de la Línea de Producción de Galletas Fortificadas", en Huánuco, para atender la demanda local y regional, así como las necesidades del programa social Qali Warma.

La fábrica produciría galletas a partir de kiwicha, maca, quinua, cereales y productos similares. La instalación demandaría una inversión de S/ 2,286,323 y estaría equipada con tecnología avanzada y eficiente.


GEC

Planta. Contaría con sistemas automatizados.

Para proceder con la implementación de esta propuesta, la empresa huanuqueña presentó la respectiva EVAP al Produce, con el fin de recibir comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía hasta el 1 de enero del 2025.

MINA RINCÓN FUE ADQUIRIDA HACE DOS AÑOS

Rio Tinto invertirá US$ 2,500 millones por litio en Argentina

(Bloombreg y AP) Rio Tinto Group planea invertir US$ 2,500 millones en una nueva mina de litio en Argentina, una victoria para los esfuerzos del presidente Javier Milei de desregular la economía del país y atraer inversión extranjera.

La empresa británica planea construir una planta de procesamiento en el proyecto Rincón con una capacidad anual de 60,000 toneladas métricas de carbonato de litio, según informó la empresa el jueves en un comunicado. Las obras, sujetas a la obtención de permisos, comenzarán a mediados del próximo año.

Tras la elección de Milei hace poco más de un año, el Congreso argentino aprobó un amplio programa de incentivos, conocido como RIGI, que incluye beneficios fiscales, cambiarios y arancelarios para los sectores energético y minero. Las medidas están consagradas por ley para los próximos 30 años.


BLOOMBERG

Capacidad. Mina será capaz de producir 60,000 t de litio al año.

Mina

El proyecto Rincón está ubicado en los salares andinos de Argentina. Rio Tinto adquirió el activo hace dos años por más de US$ 800 millones y recientemente comenzó a operar una planta de 3,000 toneladas en el emplazamiento. Rincón se convertirá en uno de los primeros proyectos a escala comercial en utilizar los llamados métodos de extracción directa.

La capacidad de Rincón de 60,000 toneladas de litio carbonato de alta calidad para baterías por año incluye la planta inicial de 3,000 toneladas y la planta de expansión de 57,000 toneladas.

Está previsto que la vida útil de Rincón sea de 40 años y que la construcción de la planta ampliada comience a mediados del 2025, sujeto a la aprobación de los permisos. Se espera que la primera producción comience en el 2028.

BAJO LA LUPA

EDUARDO MORÓN
Presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG



¿Por qué soy informal?

El nivel de formalidad no está definido por una única decisión. Por el contrario, son múltiples decisiones asociadas a qué porcentaje de las normas tributarias, laborales y municipales se decide cumplir con mayor o menor intensidad.



En la vida real, la formalidad o la informalidad no son una cuestión de blanco y negro sino una amplia variedad de grises.

Asumamos que soy, lo que la mayoría llama, un empresario informal. Antes que me lo preguntes, te diré sin rodeos que reconozco que soy informal, pero no solo porque me conviene. Vayamos a los detalles.

En primer lugar, me conviene porque como dueño de la empresa produzco más utilidades operando de esa manera, en lugar de operar ciento por ciento en la formalidad.

Como líder de una gran, mediana, pequeña o microempresa, cada día uno debe definir el nivel de formalidad que quiere asumir con los beneficios y costos que esas decisiones pueden traer.

En ese sentido, mi nivel de formalidad no está definido por una única decisión. Por el contrario, son múltiples decisiones asociadas a qué porcentaje de las normas tributarias, laborales y municipales decido cumplir con mayor o menor intensidad.

Por ejemplo, puedo escoger reportar todas mis ventas, o solo algunas, con factura. Puedo escoger registrar formalmente los contratos de trabajo de todos mis trabajadores o solo algunos de ellos. Inclusive, habiendo cumplido con tener contratos formales de trabajo, puedo elegir subregistrar parte de sus remuneraciones o no contratar los seguros obligatorios que la ley manda dentro del esquema de protección social.

En resumen, en la vida real, la formalidad o la informalidad no son una cuestión de blanco y negro sino una amplia variedad de grises donde en efecto existen empresas que optan por estar en los extremos, pero donde la gran mayoría está en el medio.

Pero regresemos a la cuestión original: hemos dicho que a los empresarios informales les conviene económicamente estar en la informalidad. En economía siempre andamos mirando costos y beneficios de cada decisión.

Los costos de la informalidad no solo se limitan a las potenciales multas que pueden ser impuestas por la autoridad relevante, sino que también pueden alejar al talento humano que desconfíe de una empresa que no le importe tomar atajos. Puede también encarecer su acceso a crédito, porque al ocultar una parte de su operación se pierde la oportunidad de ser atractivo a las entidades financieras y acceder a un mayor financiamiento.

> "Pasar una inspección cada dos años de la municipalidad para renovar la autorización para operar implica cumplir un estándar de regulaciones que no son baratas".

Otro de los costos potenciales está asociado a lo que implica vivir en la formalidad donde se requiere incurrir en una serie de costos que al informal no le importa cumplir. Pasar una inspección cada dos años de la municipalidad para renovar la autorización para operar implica cumplir un estándar de regulaciones que no son baratas. No hablo de tener un botiquín de remedios, sino a cumplir a tiempo con la Sunat, atender las posibles fiscalizaciones de la Sunafil, contar con aspersores contra incendios o extinguidores, planos en regla, todo señalizado y seguro que me quedo corto.

La regulación tributaria y laboral está escrita de una manera que hace que un empresario piense dos veces antes de seguir creciendo sin preocuparse de lo que dicen las normas. Por ejemplo, estaré obligado a distribuir utilidades si mi número de trabajadores pasa el límite de 50, o deberé tener un lactario dentro de las instalaciones si tengo un determinado número de trabajadoras en edad fértil. Y del lado tributario también hay este tipo de saltos y claramente el salto al régimen general es el más oneroso. Es claro que, si le preguntas a algunos dueños, ellos prefieren quedarse como están.

Sin embargo, si les preguntas a los trabajadores, muchos elegirán tener empleos formales por los beneficios laborales. Es muy diferente la trayectoria de ingresos de un empleado formal versus uno informal. El que empieza en la informalidad se queda ganando casi siempre lo mismo. El que empieza en la formalidad tiende a ver sus ingresos crecer sostenidamente.

La solución es romper el miedo a avanzar, y dar mayor flexibilidad para crecer en la formalidad cuando las cosas van bien y para ajustarse cuando van mal. Necesitamos hacer más atractiva a la formalización y que eso les ayude a resistir los golpes que vendrán en el camino del crecimiento. Esa debería ser la discusión principal, no la improductiva discusión sobre el salario mínimo, que aleja principalmente a las mypes de la formalidad.

ECONOMÍA

PARA INCREMENTAR, SOBRE TODO, GASTO CORRIENTE

Se incorporaron 120 disposiciones complementarias en el presupuesto

Es importante resaltar que el Congreso tiene la función de revisar que la propuesta del Ejecutivo se alinee a las necesidades de los ciudadanos; sin embargo, se ha registrado un grave desbalance entre los poderes del Estado en favor del Legislativo.


Regiones. En cuanto al presupuesto asignado a los gobiernos regionales, se evidencian cambios en 7 de los 26 GORE.

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA (Millones de soles)

PIA total — PIA personal y obligaciones sociales

300,000 / 250,000 / 200,000 / 150,000 / 100,000 / 50,000 / 0

2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025

130,621 — 251,801

34,536.94 — 83,455.28

ELABORACIÓN: Videnza

ANÁLISIS DE VIDENZA

El sábado 30 de noviembre, a poco más de media hora de cumplirse el plazo legal, el Congreso de la República aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con un monto total de S/ 251,801 millones. Más allá de los incrementos aprobados o el análisis de los sectores o ámbitos priorizados, el presente informe se centra en analizar los principales cambios producto del debate en el Parlamento.

Es importante resaltar que el Congreso tiene la función de revisar que la propuesta del Ejecutivo se alinee a las necesidades de los ciudadanos; sin embargo, se ha registrado un grave desbalance entre los poderes del Estado en favor del Legislativo.

Esto se hace evidente al observar que el número de proyectos de ley aprobados por insistencia ha aumentado considerablemente (de 8% en el 2021 a 20% en el 2024), lo que refleja la vulneración de parte del Congreso de las atribuciones del Ejecutivo. Actitud probablemente incentivada por la polémica interpretación del Tribunal Constitucional respecto a la iniciativa de gasto de los legisladores.

Este desequilibrio ha generado que el Congreso, por ejemplo, se haya tomado la facultad de aumentar su presupuesto en 67% más de lo planteado por el Ejecutivo. Esto equivale a S/ 566 millones, de los cuales, S/ 272 millones son para sueldos. Así, el presupuesto aprobado para el Legislativo el próximo año asciende a S/ 1,412 millones; un presupuesto mayor al aprobado para los gobiernos regionales de Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Tacna, Pasco y Huancavelica.

A nivel nacional, los pliegos más favorecidos –además del mismo Congreso– de la discusión y negociación en el Parlamento han sido: el Ministerio del Interior, que aumentó su presupuesto en 8.6% y el Ministerio de Defensa que lo hizo en 5.4%. Además, el Ministerio de Salud se vio también favorecido con un incremento del 2%.

Por su parte, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y el OTASS vieron reducidos sus presupuestos finalmente aprobados, respecto a lo originalmente planteado por el Ejecutivo en 1.9% y 1.4% respectivamente. Situación increíble cuando estamos en plena crisis de stress hídrico por falta de infraestructura.

OTROSÍDIGO

Petroperú. Sobre la Ley de Endeudamiento, uno de los aspectos más llamativos de la versión actualizada es la prórroga, hasta finales del 2028, de las medidas extraordinarias para la transferencia de recursos a Petroperú. Cabe cuestionar la racionalidad de esta decisión, dado que se insiste en respaldar a una empresa que no ofrece garantías de sostenibilidad económica.

Gasto corriente al alza

El desproporcionado nivel de influencia del Congreso en el debate presupuestario se evidencia también en la cantidad de disposiciones complementarias aprobadas. Mientras que el proyecto original contaba de 57 disposiciones complementarias finales, la ley finalmente publicada cuenta con 177 disposiciones complementarias finales; de lejos el mayor número aprobado desde por lo menos 2015.

Como muestran los ejemplos detallados a continuación varias de estas 120 disposiciones complementarias finales, incorporadas por el Congreso, están directamente asociadas con incrementos salariales o nombramientos de personal.

Por ejemplo, se faculta al Ministerio de Salud y sus organismos públicos a efectuar modificaciones presupuestarias por S/ 6.9 millones con el fin de cumplir con el nombramiento del 50% de su personal. Esto se hará con cargo a la reserva de contingencia, fuente que debería ser utilizada para gastos no previstos o emergencias y no para gastos corrientes, que además serán permanentes.

Además, se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales de la prohibición de incremento de remuneraciones, para que en marzo del 2025 les asignen una remuneración de S/ 2,945 a los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Estos incrementos en la planilla del Estado tendrán un impacto no solo en el presupuesto de este año; sino que generarán presiones de gasto para los años futuros. Cabe mencionar que la genérica de gasto "Personal y Obligaciones Sociales" ha pasado de S/ 51.6 mil millones en el 2021 a S/ 83.7 mil millones para lo aprobado en el 2025; un crecimiento de 62% en apenas 4 años.

Lo más grave es que continúa la creencia que más presupuesto solucionará los problemas que enfrentan los peruanos. Durante por los menos los últimos 10 años, si bien el presupuesto ha crecido significativamente, este crecimiento no se ha visto reflejado en una mejor calidad de vida de la población.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Presupuesto desfinanciado e inconstitucional

La Ley de Presupuesto del Sector Público es la legislación anual más importante que se aprueba en el país. Brinda el marco de financiamiento para el adecuado funcionamiento del Estado y es el principal vehículo para que el Gobierno de turno materialice sus prioridades políticas.

En el reciente debate de esta ley, los roles diferenciados por la Constitución entre los poderes del Estado se han visto vulnerados. Esto se verifica ante la inclusión de 120 disposiciones sin contar con los recursos disponibles. Peor aún, el gasto corriente se incrementará mucho más de lo que reflejan los agregados publicados, al no reflejar la imposición de nuevas escalas remunerativas, bonificaciones y nombramientos. El propio ministro José Arista advirtió durante su intervención en el pleno presiones de gasto de más de S/ 20,000 millones, monto que duplica el aumento presupuestario planteado.

Este desenlace confirma la victoria aplastante de los políticos sobre los técnicos y sucede cuando el Tribunal Constitucional nuevamente ratifica su irresponsable interpretación que el Congreso tendría iniciativa de gasto.

ÍNDICE BIG DATA DE CONSUMO PRIVADO DEL BBVA RESEARCH

Crecimiento del gasto de familias se desacelera en noviembre

En el mes de análisis, resaltó el incremento de compras vinculadas a entretenimiento, moda y belleza, y bienes para el hogar. Los segmentos de educación y salud, por el contrario, sufrieron un cambio en su tendencia. Preferencia de pago se mantiene en tarjetas.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

Las familias peruanas moderaron sus gastos en noviembre en comparación con los que registraron el mes anterior. El Índice Big Data de Consumo Privado (elaborado sobre la base del gasto con tarjetas y retiros de efectivo, corregido por inflación), de BBVA Research, aumentó 8.4% el mes pasado.

La explicación es un entorno donde ya no se tuvieron retiros adicionales de fondos previsionales (estos fueron de junio a octubre) reduciendo la liquidez de los consumidores.

Sin embargo, los resultados arrojan tendencias dispares cuando se analizan las compras con tarjeta.

Predominancias

Si se considera únicamente las transacciones con tarjetas de crédito y/o débito, el rubro de entretenimiento saltó de una variación de 43.1% en octubre a 44.4% en noviembre. En cuanto a moda y belleza, de una caída de 2.6% escaló a un crecimiento de 2.1%. Hogar también evidenció un aumento: de una contracción de 3.1% a un crecimiento de 5%.

La disminución, no obstante, se ubicó en el gasto de educación –de 1.7% en octubre a -1.9% en noviembre–; y hubo una pérdida de ritmo en salud –de 10.7% en octubre a 7.2% en noviembre–.

Al respecto, Vanessa Belapatiño, economista de BBVA Research, estimó que el entretenimiento continúe con esta tendencia positiva. "Ha sido, dentro de estos rubros no básicos, uno de los que más ha crecido. Es probable que continúe en tasas positivas de crecimiento. Lo mismo podría pasar con bienes, o con moda y belleza", comentó.

La especialista destacó, asimismo, que un segmento con potencialidad es turismo. "Uno que está mejorando muy lento todavía, que está en tasas negativas, pero con una tendencia de mejora, es turismo. Hay un aumento particular en compra de pasajes", detalló.

Al realizar un desglose, las prioridades en entretenimiento incluyen gasto en bares y discotecas, casinos y loterías, cine, teatro y espectáculos, clubs, deporte y gimnasio, museos, suscripciones y parques de diversión.

En números, casinos y loterías representa el 29% del gasto total; mientras que cine, teatro, y espectáculos abarca el 20%.

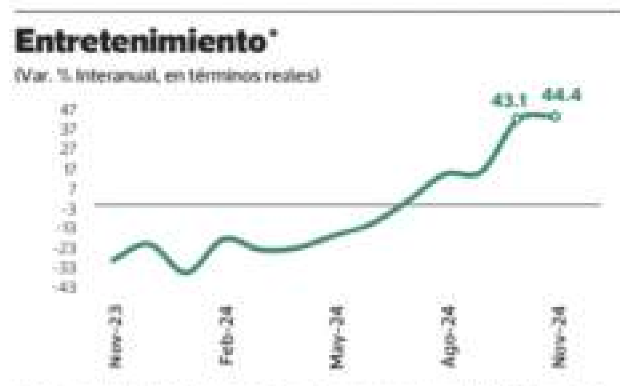
Factores y expectativas

Pese a que se perdió el impulso de los retiros, la experta remarcó los avances en los indicadores de empleo formal desde el tercer trimestre del año, lo cual genera una mejor capacidad adquisitiva. "Ha habido mejoras en la calidad del empleo, en las tasas de informalidad. Las tasas del desempleo han caído y se ve reflejado en ingresos", precisó.

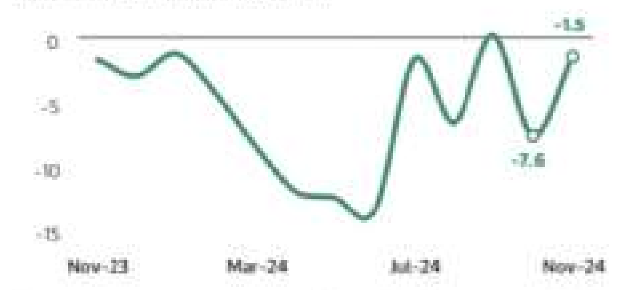
Le sumó al aspecto laboral la caída de las tasas de inflación, que "ya se encuentra estable y baja ahora y lo que queda de este año".

De cara a este mes, la representante de BBVA Research consideró que habrá una desaceleración del crecimiento que se registró en noviembre porque "ya habrá un agotamiento de la liquidez de retiro de fondos que tuvieron los hogares".

Aun así, se espera un crecimiento de entre 3% y 3.5% del consumo privado en el cuarto trimestre, lo cual permitiría cerrar el año en 2.6%, aproximadamente. Para el 2025, se espera una ligera desaceleración con respecto al cierre de este año: "Pero habrá, definitivamente, un crecimiento mejor al que vimos en el primer y segundo trimestre del año. Estamos esperando alrededor de 2.4% en todo el 2025", acotó.



*Incluye gasto en bares y discotecas, casinos y loterías, cine, teatro y espectáculos, clubs, deporte y gimnasio, museos, suscripciones de entretenimiento y parques de diversión.
FUENTE: BBVA



*Se muestran componentes seleccionados. Información al 30 de noviembre de 2024. La corrección por inflación se realiza con el IPC de Lima Metropolitana.
FUENTE: BBVA

EL DATO

Inclinaciones. La preferencia de pago de los usuarios se ubica en el uso de tarjetas frente al manejo de efectivo. "Lo que estamos viendo es que el uso de tarjetas con respecto al total del índice sigue creciendo, está alcanzando el 67% aproximadamente en el último mes. Eso quiere decir que hay mayor uso de la tarjeta y un menor uso del efectivo", especificó Vanessa Belapatiño. Justificó esta preferencia en el hábito que se masificó durante las restricciones de la pandemia. "Dio un impulso a que la digitalización siga creciendo", concluyó.


Más info en gestion.pe

SE PERJUDICARÍA A 2.2 MLLS. DE HABITANTES

CONTRALORÍA



Proyecto. Segunda convocatoria del proceso de selección aún pendiente.

Demora de Sedapal en represa pone en riesgo su viabilidad

La Contraloría alertó a Sedapal que la demora en la elaboración del expediente técnico para iniciar la construcción de la Represa Jacaybamba, ubicada en la provincia de Canta, podría perjudicar a 2.2 millones de habitantes de distritos del norte de Lima Metropolitana y del Callao. Además, se genera el riesgo de la pérdida de vigencia de la viabilidad del proyecto (**ver En corto**).

El proyecto "Creación de la Represa Jacaybamba" fue declarado viable el 20 de mayo de 2022, con un monto ascendente a S/ 287.3 millones, teniendo como objetivo principal brindar un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable en el área de influencia de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Chillón.

El 23 de junio de 2022 se emitió la Resolución de Gerencia General N° 272-2022-GG autorizando el inicio de la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto.

Según el Informe de Hito de Control, se advierte que hasta el 30 de octubre de 2024 no se había iniciado la contratación para la elaboración del expediente técnico, por lo cual no se está cumpliendo la ejecución del cronograma establecido en el estudio de preinversión a nivel de perfil que fue declarado viable por parte de Sedapal.

Sedapal recién realizó la primera convocatoria del procedimiento de selección para contratar el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico el 29 de diciembre de 2023, con un valor referencial de la contratación por S/ 7 millones, siendo declarado desierto el proceso, por no contarse con ninguna oferta calificada.

La comisión de control requirió información a Sedapal sobre el estado situacional del proyecto y la empresa informó que la segunda convocatoria del proceso de selección aún no se había iniciado debido al riesgo existente para dicha inversión por un conflicto social en la comunidad de Cullhuay, ubicada en el distrito de Huaros en la provincia de Canta.

EN CORTO

Riesgo. Este hecho genera el riesgo de la pérdida de vigencia de la viabilidad del proyecto, cuya fecha máxima para iniciar la elaboración del expediente técnico vence el 23 de mayo de 2025 y luego se tendría que actualizar el estudio de pre inversión que fundamentó la viabilidad del proyecto.

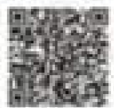
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





Primax Hasta S/1.20 dto.

¡Ahorra en combustible con Primax y Club El Comercio! Aprovecha de un beneficio exclusivo cada vez que cargues gasolina o diésel en más de 200 estaciones a nivel nacional. ¡Repite este beneficio las recargas que quieras!

- Registra tu vehículo en convenios.primax.com.pe y presenta tu código QR en las estaciones COESTI.
- Revisa más detalles y las condiciones en clubelcomercio.pe



Viva Perú 2024 15% dto.

¡Última oportunidad!

Carlos Vives, Fonseca, Diego Torres y Bacilos te harán cantar y bailar en un show único! Pasa una noche llena de éxitos de los mejores cantantes del latín de los 2000's; adquiere tus entradas desde S/169.

- Compra en teleticket.com.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- 14 de Diciembre
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Segundo Muelle Hasta 35% dto.

¡Las promos del Segundo Muelle harán que repitas las veces que quieras con quien quieras! Con el Club El Comercio tienes descuentos exclusivos en toda la carta y descuentos adicionales los días jueves.

- Presenta tu DNI en el local.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Groomers Hasta 50% dto.

¡Tu engreído necesita del mejor cuidado y con Groomers tienes a tu disposición a los más preparado profesionales! Atiende sus cuidados, emergencias, baños y más aprovechando las promos del Club El Comercio.

- Presenta tu DNI en el local.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



TaDa Hasta S/20 dto. adicional

TaDa está en el Club El Comercio para que armes tu fiesta como quieras. Disfruta beneficios exclusivos en cervezas y mucho más. ¡Haz tu pedido y aprovecha todas las promos!

- Genera tu cupón en la web del Club e ingrésalo en la app de TaDa.
- Revisar los términos y condiciones en clubelcomercio.pe

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO



Síguenos en nuestras redes sociales:   Encuéntranos como: @clubelcomercio

PENDIENTE SEGUNDA VOTACIÓN EN EL PLENO DEL CONGRESO

Se ajusta marco para trabajadores con diagnóstico de cáncer

Norma aprobada por el Parlamento establece que son nulos los despidos, los ceses de un servidor público y el término de un servidor civil por motivo de diagnóstico de cáncer. Expertas laboralistas realizaron observaciones, como su alcance en casos part time.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El pleno del Congreso de la República aprobó modificaciones al marco de la ley de productividad y competitividad laboral, precisamente relacionadas a las concesiones de licencias a los trabajadores diagnosticados de cáncer. La propuesta aún debe aprobarse en una segunda votación en el pleno del Parlamento para pasar al Ejecutivo.

Lo aprobado establece que, por motivo de diagnóstico de cáncer, son nulos los despidos, los ceses de un servidor público y el término de un servidor civil. En los tres casos se precisa que las nulidades alcanzan, incluso, "si se presta servicios por menos de cuatro horas diarias o se encuentra en periodo de prueba".

Por último, una disposición precisó que, si un trabajador con este diagnóstico no puede desempeñar su labor anterior por condiciones físicas o cognitivas, "el empleador deberá readaptar su puesto de trabajo a sus nuevas condiciones, sin reducir su remuneración".


BRITANIE ARROYO

Cambios. La norma aprobada para los trabajadores con diagnósticos de cáncer también alcanza para quienes realizan part time.

EN CORTO

Ajustes en la cobertura de EsSalud

Alcance. Para estos pacientes, también se estableció el derecho de subsidios por parte del EsSalud, que se adquiere a partir del día 21 de incapacidad, y los plazos fueron ajustados. "El subsidio se otorga mientras dura la incapacidad del trabajador, hasta por un año y 180 días consecutivos (seis meses), pudiendo ser ampliado hasta por 180 días más (seis meses), a condición de que durante esos periodos no realice trabajo remunerado".

Análisis

Pamela Navarro, directora de Atalla Legal, consideró que es positivo que se establezca una protección especial contra el despido arbitrario. Sin embargo, anotó que los despidos nulos y similares ya fueron abordados por el Tribunal Constitucional.

También observó que tenga alcances sobre los contratos por menos de cuatro horas, es decir, los part time, pues está normando más allá del régimen natural y vulnerando el respeto de instituciones.

Lidia Vilchez, socia del área laboral de PPU, añadió que existe una "protección superlativa" que, incluso, no la tienen dirigentes sindicales. "Dentro de los períodos de pruebas, los tres primeros meses definen, por resumirlo, si están hechos el uno al otro. Ahí se ve si el trabajador se adecúa a los valores de la empresa", apuntó.

Un aspecto que destacó Navarro es la ampliación del subsidio, pues permite cubrir un vacío que se tenía y desconocía que el proceso de un diagnóstico de cáncer contempla tratamiento y recuperación.


Más info en gestion.pe

MODIFICACIÓN A LA REGULACIÓN ENERGÉTICA

Se aprueban cambios que favorecerían a energías renovables

Un texto para modificar la ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica recibió luz verde –en primera votación– en el pleno del Congreso de la República. En buena cuenta, este dictamen pone foco en las energías renovables y uno de los proyectos de ley que lo conforman lo presentó el mismo Poder Ejecutivo.

Uno de los puntos clave recae en una modificación de la Ley N° 28832 sobre las licitaciones. Ahora se daría lugar a que cada distribuidor establezca sus requerimientos y modalidades de contratación de suministro, así como los plazos contractuales a licitar, "los cuales pueden contemplar la compra en bloques de energía o potencia y energía en forma separada o conjunta".

De hecho, se menciona que durante los primeros 12 meses, las licitaciones de suministro eléctrico que convoquen los distribuidores, para abastecer a sus usuarios regulados, pueden comprender la compra de potencia y energía conjunta únicamente en el bloque de punta (de mayor demanda).

Esta decisión de separar la energía de la potencia a la hora de la compra de energía es el punto que ha sido bien recibido por las RER, pues se entiende las beneficiaría, pero ha tenido algunos detractores.

El texto menciona que los distribuidores publicarían anualmente una programación de los procesos de licitaciones por convocar para los próximos 10 años "a fin de abastecer a los usuarios regulados, considerando las cantidades de potencia o energía por requerir y los plazos de duración del suministro".

Otro de los cambios está sujeto a los plazos para el inicio de las licitaciones y duración de contratos. Según sean licitaciones de corto, mediano y largo plazo, se determina una anticipación mínima y un plazo contractual distinto.

PARA RECORDAR

Costo. Incluso, se pone en "blanco y negro" que "en las licitaciones para el suministro de electricidad, las ofertas adjudicadas son aquellas que de manera conjunta representan el mínimo costo para atención de la demanda licitada durante todo el plazo del suministro"

ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Representantes de empresas responderían con su patrimonio personal ante Sunat

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) ha iniciado acciones dirigidas a la atribución de responsabilidad solidaria en los representantes legales de empresas que mantienen deudas tributarias pendientes de pago.

Esta medida se fundamenta en el artículo 16 del Código Tributario, que permite asignar este tipo responsabilidad solidaria a quienes, en calidad de representantes, incurran en dolo, negligencia grave o abuso de facultades que resulten en el incumplimiento de obligaciones tributarias.

Durante la última semana, la Sunat ha emitido resoluciones coactivas a alrededor de 22,000 empresas pertenecientes a los sectores comercio, servicios y manufactura. Estas notificaciones solicitan el pago de deudas tributarias pendientes e informan sobre el inicio de la evaluación del procedimiento para determinar la responsabilidad solidaria.

La medida permite que los representantes legales de estas empresas sean considerados responsables con su patrimonio personal por las deudas acumuladas. Esta responsabilidad se formaliza mediante una Resolución de Determinación, que detalla el monto de la deuda y los fundamentos para la atribución de responsabilidad.

En este contexto, el procedimiento de atribución de responsabilidad solidaria busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, haciendo uso de herramientas legales disponibles para evitar el incumplimiento persistente.


ALESSANDRO CURRARINO

Vigencia. El Código Tributario lo aplica en caso de dolo.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

OBLIGACIONES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

Las consecuencias de no realizar exámenes ocupacionales

El incumplimiento en la evaluación médica de los trabajadores genera riesgos significativos para la salud, la seguridad jurídica y la estabilidad económica de las empresas.



Definición. Estos exámenes consisten en evaluaciones realizadas por profesionales de salud ocupacional para determinar si un trabajador está apto para desempeñar sus funciones sin comprometer su salud o seguridad.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Los exámenes médicos ocupacionales son una herramienta clave dentro de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, diseñada para proteger tanto a los trabajadores como a los empleadores.

Sin embargo, el incumplimiento de esta obligación puede desencadenar una serie de consecuencias que abarcan desde sanciones económicas hasta demandas legales, además de un impacto directo en la salud y productividad de los trabajadores.

Obligatoriedad

Silvia Rebaza, asociada principal de PPU, explica que la obligación de realizar estos exámenes aplica a todas las empresas, independientemente de su tamaño o sector. Sin embargo, la periodicidad y los tipos de exámenes varían según el nivel de riesgo de las actividades realizadas.

Las empresas de bajo riesgo, como oficinas administrativas, deben realizar los exámenes cada dos años, mientras que las de alto riesgo, como minería y construcción, están obligadas a realizarlos anualmente y al inicio y término de la relación laboral.

> **RECOMENDACIÓN**
>
> **Gestión adecuada. Ambos expertos coinciden en que una gestión adecuada requiere monitorear los riesgos laborales y mantener registros actualizados de los exámenes realizados. Enfatizan que los empleadores deben garantizar que los exámenes estén alineados con la identificación de riesgos de cada puesto y que los proveedores sean acreditados por el Minsa.**

Errores frecuentes

Gonzalo Costa, socio del área laboral de Costa, Olivares & Palomino, identifica tres errores comunes cometidos por los empleadores. Primero, la falta de exámenes de entrada, lo que impide detectar condiciones preexistentes, como enfermedades ocupacionales adquiridas en trabajos anteriores. Esto puede derivar en reclamaciones legales futuras.

Segundo, menciona la inadecuada periodicidad, señalando que, aunque la normativa exige controles anuales en actividades de alto riesgo, algunas empresas los realizan cada dos años, aumentando la exposición a enfermedades como la hipoacusia o la silicosis.

Tercero, destaca que muchas empresas contratan proveedores de servicios médicos no acreditados por el Ministerio de Salud, lo cual constituye una infracción administrativa que puede invalidar los exámenes realizados.

Riesgos

Rebaza enfatiza que el principal riesgo para las empresas son las sanciones económicas impuestas por Sunafil. Estas multas, según el número de trabajadores afectados, pueden variar significativamente, aunque las mypes cuentan con una tabla diferenciada con montos menores.

Costa advierte sobre las demandas civiles y laborales que pueden surgir si un trabajador desarrolla una enfermedad agravada por la falta de monitoreo. Los tribunales han establecido precedentes que reconocen la responsabilidad del empleador en casos de enfermedades ocupacionales como la silicosis.

MIRADA DESDE EL EMPLEADO

Ciertos exámenes no son aplicables

Rebaza y Costa coinciden en que la omisión de estos exámenes puede tener graves consecuencias médicas. Mencionan que enfermedades como la hipoacusia, la neumoconiosis o el estrés laboral crónico son comunes en actividades de alto riesgo y que su detección temprana puede prevenir incapacidades permanentes.

Añaden que, aunque no sean obligatorios en actividades de bajo riesgo, los exámenes de entrada ayudan a identificar condiciones preexistentes y facilitan la implementación de medidas preventivas. Rebaza aclara que los trabajadores están obligados a someterse a los exámenes médicos ocupacionales siempre que sean razonables y estén relacionados con los riesgos de su puesto.

Sin embargo, señala que ciertos exámenes, como las pruebas de VIH, no son aplicables a actividades administrativas, ya que no tienen correlación con el riesgo laboral. La negativa injustificada de un trabajador a realizarse los exámenes puede ser motivo de sanciones disciplinarias e incluso desvinculación.

FINANZAS

ESTIMA CREDICORP CAPITAL

Tasa de interés de créditos hipotecarios sería inferior a 8% el próximo año

Estos niveles no se observan desde mayo del 2022. Además, la oferta de departamentos registra un incremento anual de 5%.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La tasa de interés de los créditos hipotecarios sigue una senda a la baja en el año, luego de superar un máximo de 10% a inicios del 2023. Dicha tendencia continuaría durante el próximo año, proyecta Credicorp Capital.

En el 2025, aún puede haber un ajuste en la tasa de las hipotecas que no solo va a depender de la tasa que viene ajustando el Banco Central de Reserva (BCR), sino de la tasa de encaje y la curva de los bonos soberanos a 10 años, referente de los bancos para el financiamiento de largo plazo, dijo Numa León, director ejecutivo de Real Estate del holding financiero.

"No vemos una gran baja (en la tasa) desde su nivel actual, pero podríamos llegar a estar por debajo del 8% en promedio (en el sistema bancario)", estimó.

Con ello, la tasa estaría en niveles no vistos desde hace 31 meses, cuando en mayo del 2022 bordeó los 7.74%, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Sin embargo, su punto más bajo se vio a mediados del 2021, cuando se situó cercano al 5.8%.

El ejecutivo comentó que, conforme se sostenga una estabilidad política y Perú pueda mantener su fondeo en el mercado internacional a tasas bajas, se podrá lograr una reducción en las tasas de los bonos y, por tanto, en el costo de las hipotecas.

Asimismo, refirió que, pese a la cautela de la banca en el último año, esto podría impulsar la colocación de nuevos préstamos para adquisición de vivienda en el 2025, en línea como se ha observado durante el último semestre de este año.


Área. El tamaño promedio de un departamento disminuyó 12 m² en los últimos seis años, según Credicorp Capital.

Oferta

León indicó también un incremento en el número de inmobiliarias y de proyectos que ofrecen departamentos en el rango de precios entre S/ 300,000 y S/ 670,000.

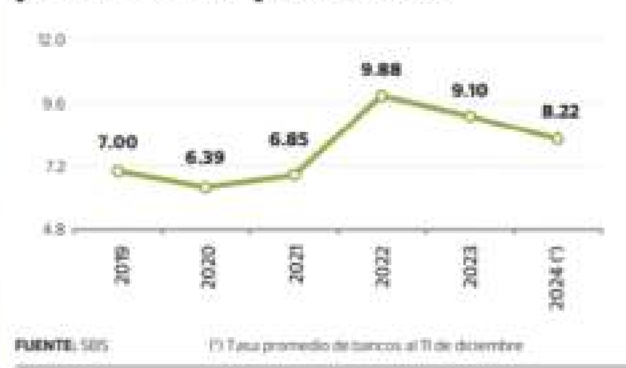
Zonas de Lima Moderna como Pueblo Libre, Jesús María, San Miguel, Magdalena, Surquillo y Lince; son las que concentran el mayor número de unidades a la venta, enumeró. La oferta en este segmento registra un incremento anual de 5%.

En Barranco, San Isidro y Miraflores los precios de venta de departamentos superan los US$ 2,000 el m², mientras que San Miguel y Pueblo Libre son los distritos con precios más bajos, en el rango de US$ 1,300 a US$ 1,500 el m², puntualizó.

De acuerdo con el especialista, esta oferta de vivienda está siendo capturada por los demandantes conforme ingresa al mercado.

"No vemos que los departamentos de entrega inmediata estén creciendo, eso significa que se ponen a la venta y alguien los compra. Incluso los que más se venden son los de precios entre S/ 300,000 y S/ 650,000, rango donde mencionamos que se concentra la oferta", agregó.

Tasa de interés promedio de la banca para créditos hipotecarios (%)



Oferta de departamentos por rango de precios



Área

Detalló además que los tamaños promedio de departamentos en los principales distritos de Lima Metropolitana se vienen reduciendo.

Según el especialista, el área promedio disminuyó 12 m² en los últimos seis años, comportamiento que responde a nuevas tendencias en el mercado inmobiliario (familias con menos miembros en el hogar) y a un menor costo del inmueble y, por ende, de la cuota del crédito hipotecario, explicó.

"El cambio más resaltante se vio en San Isidro, en donde hacia el 2018, un departamento típico tenía 150 m² y, al 2024, este inmueble promedio tiene 103 m²", acotó.



LOGÍSTICO

Aumentan condominios de almacenes

La demanda por condominios de almacenes se ha triplicado los últimos dos años como resultado de la expansión del canal digital, crecimiento en el comercio y menores espacios disponibles en zonas céntricas, sostuvo Numa León. Debido a dicha expansión, se vienen entregando nuevos espacios para absorber la creciente demanda de estos espacios, dijo. Además, refirió que los niveles de vacancia en zonas industriales consolidadas son menores al 5%. "Solo Lurín, una zona industrial relativamente joven, tiene vacancia superior al 15% debido a nuevas entregas al mercado a lo largo del año", aclaró. El especialista comentó también que la transformación de zonas industriales a zonas comerciales, sobre todo en el eje Alfredo Mendiola y San Juan de Lurigancho, está impulsando la migración y demanda en otras zonas de Lima.

ÚLTIMO PROGRAMA MONETARIO

BCR pausa recortes de tasa referencial por cautela ante inflación

La autoridad monetaria sostiene tasa clave en 5%, decisión conservadora ante ciertas variables externas e internas que podrían empujar la inflación al alza, según analistas.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El Directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó mantener la tasa de interés de referencia en 5% en diciembre, tras bajarla 25 puntos en noviembre.

Futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación, que implica la evolución de la inflación subyacente, las expectativas de inflación y la actividad económica, para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria, señala el banco central.

La decisión del BCR tiene su fundamento en que la tasa mensual de inflación fue 0.09% y la inflación sin alimentos y energía fue 0.06% en noviembre. En este escenario, el directorio reafirmó su compromiso de adoptar las acciones necesarias para mantener el alza de precios en el rango meta.

"El BCR está haciendo una labor consistente y cautelosa. La tasa de referencia, después de haber estado por encima de 7%, ha ido bajando de a pocos. Pero no se ha reducido todos los meses. Y eso tiene tiene que ver con la lectura macro que hace la autoridad monetaria sobre qué tan controlada está la inflación", explicó Enrique Díaz, presidente de la consultora MC&F.

Cuando el BCR mantiene la tasa clave el mensaje es de cautela para ver, en los siguientes meses, la evolución de las variables que tienen impacto en los precios, añadió.

La decisión del ente monetario se enmarca además en un contexto donde el mercado espera que la Fed ya no baje tan rápido su tasa clave. Ello, ante las presiones inflacionarias que generarían las medidas económicas de Donald Trump, particularmente, la imposición de aranceles.

Sin embargo, apuntó Díaz, la tendencia sigue siendo a la baja. "En las siguientes, una o dos reuniones, es posible que baje (la tasa clave)", afirmó.


Inflación. Seguirá siendo monitoreada por el banco central para la toma de sus próximas decisiones.

Tasa de interés de referencia



FUENTE: BCRP

LA CIFRA

4.75%

es la tasa de referencia de la Reserva Federal. Emisor bajó su tasa clave en 25 puntos básicos poco después de la elección de Donald Trump como presidente de EE.UU.

Factores

Díaz advirtió que existen factores no visibles que en algún momento podrían impulsar la inflación, como un tipo de cambio que puede subir por temas geopolíticos externos; o temas internos que generen incertidumbre, por ejemplo, en el ámbito político.

Además, agregó el analista, si no se cumple con la meta de déficit fiscal eventualmente se podría reducir la calificación de riesgo del país.

"La lectura (del BCR) es: seguiré mirando a ver si la próxima vez sigo bajando", concluyó Díaz. "No estás en una estabilidad definitiva, es un tema vulnerable", acotó.

Expectativa

La tasa de inflación a 12 meses aumentó de 2% en octubre a 2.3% en noviembre, mientras que la inflación sin alimentos y energía a 12 meses subió de 2.5% en octubre a 2.6% en noviembre.

La inflación global continuó disminuyendo, aunque a un menor ritmo que en los meses anteriores, aproximándose a las respectivas metas de la mayoría de los bancos centrales, y en el caso de algunos países ya se ha alcanzado dichas metas.

Las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron ligeramente por debajo de 2.5% en noviembre, dentro del rango meta.

Se proyecta que la inflación interanual y la inflación sin alimentos y energía se mantengan también dentro del objetivo. En noviembre, además, la mayoría de los indicadores de expectativas se ubicó en el tramo optimista.



PREVÉ BBVA ASSET MANAGEMENT


BLOOMBERG

Rendimiento. Buena racha de renta variable no se repetiría.

Acciones ofrecerían retornos moderados durante el 2025

Los activos de renta variable (acciones) han registrado un 2024 extraordinario en rendimientos. Sin embargo, la buena racha no se repetiría el próximo año.

Aún hay espacio para un retorno positivo en la mayoría de activos, sin embargo, en renta variable, el 2025 va a ser un año menos positivo que el 2024, sostuvo Antonio Cevallos, CEO de BBVA Asset Management.

"En el largo plazo, las acciones o índices accionarios rinden entre 8% y 10%; y entre el 2022 y 2023 han estado por encima del 20%. No es razonable que todos los años rindan más que eso", manifestó.

Lo más probable es ver una convergencia hacia los promedios históricos de una sola cifra en el porcentaje de ganancia, señaló. "No creo que haya una gran corrección, pero sí retornos más modestos", añadió.

Renta fija

Cevallos prevé que los próximos meses serán más auspiciosos para la renta fija (bonos y otros instrumentos de deuda).

"Para las personas que puedan invertir en dólares en renta fija (el 2025) va a seguir siendo un año donde podrán conseguir retornos interesantes. Es difícil predecir el número, pero creo que puede ser por encima de la inflación, y lo que se quiere consistentemente en este instrumento es ganarle al aumento de precios", refirió el ejecutivo.

BBVA Asset Management estima que los fondos mutuos más favorecidos en el 2025 serán los de renta fija en dólares con un horizonte de entre dos y tres años.

Además, precisó, serán atractivos aquellos fondos orientados a bonos de países desarrollados, Estados Unidos y Europa, tanto los de grado de inversión como los high yield (de alto riesgo).

EL DATO

Resultados. En lo que va del 2024, los fondos de acciones obtuvieron el mayor rendimiento promedio, en soles y en dólares, con 8.67% y 13.96% de retorno, respectivamente. Por el contrario, los fondos estructurados cayeron 1.08% en el periodo de análisis, según Fondos Mutuos Perú.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 12 de diciembre del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.450	1.470	1.450	1.45	0.00	0.56	1.21	388540	38.0	99.16	3476.42	7.25	7.72	1.06	458.61	0.69	1.40	7.41	7.57
▼ Banco de Credito	C1	3.980	4.100	3.850	3.92	-1.51	10.29	22.03	2670046	91.0	92.41	13707.51	7.89	11.09	2.24	1340.29	-2.00	-2.00	16.67	53.44
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	2.950	2.960	2.950	2.96	0.34	0.60	1.28	203075	61.0	100.00	754.81	5.76	6.46	1.01	143.29	-1.33	-1.00	2.78	26.98
▼ Inversiones Centenario	C1	1.310	1.150	1.150	1.15	-12.21	0.01	0.02	8098	2.0	7.59	178.93	-	-	0.27	8.29	-	-	-17.86	-23.33
▲ Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.700	2.850	2.850	2.85	5.56	0.03	0.07	10870	24.0	42.62	-	-	-	-	-	5.56	-2.06	3.64	-
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.280	0.284	0.278	0.28	-0.71	0.09	0.19	316637	54.0	58.23	-	-	-	-	-	-2.11	-4.47	-8.85	-
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	22.500	22.500	22.500	22.50	0.00	0.03	0.06	1300	1.0	6.75	70.13	11.11	4.81	0.46	16.99	-	-	9.22	40.99
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.228	0.227	0.227	0.23	-0.44	0.01	0.02	50000	1.0	52.32	19.28	-	3.05	0.11	6.33	-0.44	0.89	3.18	13.50
▲ Casa Grande	C1	11.900	12.090	12.000	12.09	1.60	0.11	0.23	8910	21.0	92.41	274.50	12.18	10.43	1.03	30.85	0.33	4.22	8.65	51.87
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	6.520	6.530	6.530	6.53	0.15	0.03	0.07	4700	21.0	91.98	1504.15	-	15.02	2.10	141.21	0.15	-0.31	-3.26	3.65
■ Backus y Johnston	AC1	195.000	195.000	195.000	195.00	0.00	0.02	0.05	111	2.0	11.39	7269.27	0.77	13.21	3.37	540.38	-	-	-2.50	3.42
▲ Unacem Corp	C1	1.560	1.590	1.560	1.58	1.28	0.20	0.43	127364	28.0	93.67	758.06	1.27	7.74	0.49	101.49	-	-0.63	3.27	5.22
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.320	4.340	4.300	4.34	0.46	0.49	1.05	113640	39.0	88.19	502.08	-	11.01	1.45	49.87	-0.46	-0.68	-1.36	14.81
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.670	1.670	1.670	1.67	0.00	1.39	2.97	830286	10.0	16.88	439.57	1.94	13.91	0.62	47.23	-	-1.76	0.60	0.25
▲ Siderurgica del Peru	C1	1.650	1.690	1.670	1.69	2.42	0.05	0.10	28882	9.0	70.04	318.87	-	6.50	1.01	49.13	-	0.60	16.55	53.64
MINERAS COMUNES																				
▲ Minas Buenaventura	C1	47.000	49.000	49.000	49.00	4.26	0.10	0.22	2070	2.0	9.70	-	0.56	-	1.04	368.38	-	4.26	-	-8.85
▲ Nexa Resources Perú	C1	1.600	1.610	1.610	1.61	0.63	0.01	0.02	6267	3.0	51.05	550.15	1.01	10.50	0.73	75.07	3.21	2.55	-0.62	18.06
▲ Shougang Hierro Perú	C1	38.000	40.000	40.000	40.00	5.26	0.02	0.04	500	1.0	6.75	4809.17	6.55	7.23	5.38	666.58	-	-	-	-14.90
▲ Volcan	BC1	0.209	0.210	0.206	0.21	0.48	0.46	0.99	2200699	75.0	99.16	219.61	-	-	0.64	44.94	-2.78	-4.55	9.38	-32.69
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	4.200	4.200	4.200	4.20	0.00	0.02	0.04	4715	3.0	58.23	680.80	2.18	-	0.55	45.20	2.44	0.48	5.00	-7.73
■ Hidrandina	C1	1.670	1.670	1.670	1.67	0.00	0.08	0.17	46456	10.0	48.52	348.50	-	13.81	1.31	25.28	-0.60	-	4.37	-7.22
▲ Luz del Sur	C1	15.430	15.500	15.500	15.50	0.45	0.02	0.04	1265	3.0	56.12	2034.43	2.45	11.17	1.87	184.86	-1.90	-1.27	-1.96	2.33
SEGUROS																				
■ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.970	0.970	0.970	0.97	0.00	0.22	0.47	228500	8.0	20.25	466.44	7.00	4.12	0.67	128.52	-	-	-	25.66
DIVERSAS DE INVERSIÓN																				
■ Cons. Cementero del Sur	I1	3.850	3.850	3.850	3.85	0.00	0.05	0.10	1713	1.0	5.91	26.89	-	0.28	0.02	-3.63	-	-24.51	18.10	48.08
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Backus y Johnston	I1	20.700	20.700	20.700	20.70	0.00	0.05	0.10	2331	17.0	81.43	7269.27	0.72	14.03	3.57	540.38	-1.52	-1.90	-0.29	-5.29
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.010	1.010	1.01	-0.98	0.02	0.03	15214	6.0	82.70	439.57	1.28	8.42	0.37	47.23	-0.98	-2.88	-1.94	7.76
■ El Comercio Vigente Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	5.91	51.67	7.18	-	0.21	-18.96	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
■ Ignacio de Morococha	I1	0.290	0.290	0.290	0.29	0.00	0.03	0.07	110000	4.0	6.75	12.16	-	-	0.85	-40.47	-	-	-18.77	-44.23
▲ Minsur	I1	4.480	4.510	4.480	4.51	0.67	0.04	0.09	9637	9.0	91.98	3504.68	6.88	19.33	1.86	315.13	-	-0.22	-3.01	20.78
■ Peruboi	I1	3.070	3.070	3.070	3.07	0.00	0.06	0.13	20168	5.0	2.11	45.54	-	17.90	0.67	2.54	-	-	3.02	-
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	246.650	248.100	247.000	248.10	0.59	0.01	0.02	41	3.0	86.50	-	-	-	-	93736.00	2.10	5.10	6.94	29.56
▲ The Boeing Company	Com	164.000	167.350	166.700	167.35	2.04	0.16	0.34	961	2.0	16.88	-	-	-	-	-7875.00	-	18.69	8.46	-36.13
▼ Credicorp	C1	194.600	195.800	193.200	193.50	-0.57	0.43	0.92	3221	7.0	97.89	18262.98	6.40	13.64	2.04	1338.70	0.26	2.94	6.91	39.16
▼ Meta Platforms, Inc	Com	A635.000	630.000	630.000	630.00	-0.79	0.00	0.01	7	1.0	79.75	-	-	-	-	55539.00	3.62	10.62	11.01	75.00
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.700	9.400	9.200	9.40	-3.09	0.02	0.04	2229	10.0	81.86	-	-	-	-	86.25	4.44	6.46	1.40	70.60
▼ Inretail Peru Corp.	C1	30.850	30.850	30.200	30.79	-0.19	0.24	0.52	7891	27.0	95.78	3192.28	-	13.45	2.23	237.36	0.13	-0.84	2.46	15.32
▼ Intercorp Financial Services	C1	29.700	29.650	29.420	29.50	-0.67	0.10	0.21	3379	5.0	98.20	3405.71	3.39	14.31	1.27	237.99	2.93	7.23	12.60	40.34
▼ NVIDIA Corporation	Com	139.580	138.050	136.830	137.45	-1.53	0.26	0.56	1909	20.0	91.56	-	-	-	-	63074.00	-5.53	-1.12	14.64	-71.97
▼ Ish MSCI Emerging Markets	-	43.980	43.940	43.940	43.94	-0.09	0.12	0.26	2713	2.0	17.30	-	-	-	-	-	1.48	1.52	-5.10	11.47
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	251.000	247.700	247.700	247.70	-1.31	0.01	0.02	36	1.0	41.77	-	-	-	-	-	1.68	1.64	1.93	29.96
▲ Powershares QQQ	-	527.800	528.900	528.900	528.90	0.21	0.00	0.01	7	2.0	67.09	-	-	-	-	-	1.28	4.94	9.27	28.66
▼ Standard & Poors DR	-	608.800	608.800	604.750	605.60	-0.53	0.40	0.86	664	24.0	54.94	-	-	-	-	-	-0.21	0.38	6.14	27.67
▼ Dir DlyGdMiners IndxBull	-	46.000	43.680	43.680	43.68	-5.04	0.01	0.02	265	3.0	41.35	-	-	-	-	-	-	4.75	-11.94	19.51
▲ Netflix Inc NFLX	Com	924.870	929.000	929.000	929.00	0.45	0.00	0.01	4	2.0	22.36	-	-	-	-	7780.86	3.45	4.74	31.96	89.79
▼ Southern Copper Corp	Com	104.150	101.580	101.500	101.50	-2.54	0.07	0.16	728	2.0	83.12	-	0.79	-	-	3027.90	1.20	0.59	-13.39	19.91
▼ Tesla, Inc	Com	420.000	428.500	418.500	418.50	-0.36	0.04	0.08	85	10.0	92.83	-	-	-	-	12702.00	12.74	21.83	60.71	69.23
▲ Van Eck El Dorado Peru	-	12.140	12.250	12.250	12.25	0.91	0.03	0.05	2046	6.0	90.72	-	-	-	-	-	1.91	1.74	-2.93	12.70
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	549.800	494.000	475.000	476.00	-13.42	0.27	0.59	574	10.0	33.76	-	-	-	-	5360.00	-11.33	-8.04	-7.54	-20.53
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.245	0.240	0.240	0.24	-2.04	0.02	0.04	87537	16.0	56.12	-	-	-	-	-	-	-11.44	9.09	166.67
▲ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.510	0.530	0.530	0.53	3.92	0.01	0.02	1879	6.0	24.05	-	-	-	-	-	11.11	8.16	-1.85	-
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	230.000	229.400	228.360	229.40	-0.26	0.01	0.03	56	5.0	90.72	-	-	-	-	49868.00	4.27	11.36	23.40	51.62
▲ Coca Cola Co	Com	63.500	63.510	63.510	63.51	0.02	0.06	0.13	958	1.0	21.94	-	-	-	-	10409.00	1.47	-1.76	-12.01	10.01
▲ Microsoft Corporation	Com	449.150	453.800	451.700	452.00	0.63	0.20	0.42	435	10.0	77.22	-	-	-	-	90512.00	1.80	5.85	5.82	20.77
▲ Minas Buenaventura	CL	13.370	13.410	13.330	13.40	0.22	0.21	0.45	15819	40.0	98.31	-	0.54	-	1.09	368.38	9.84	10.74	-2.69	-11.31
▲ Walt Disney DIS	Com	113.700	115.000	114.580	115.00	1.14	0.05	0.11	462	2.0	57.81	-	-	-	-	4972.00	-1.39	-2.13	19.67	36.58
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	194.000	195.000	191.010	192.65	-0.70	0.20	0.43	1035	18.0	85.23	-	-	-	-	94269.00	10.40	14.80	16.76	38.40
▼ Micron Technology, Inc	Com	100.000	98.300	98.300	98.30	-1.70	0.02	0.05	250.00	1.0	40.93	-	-	-	-	778.00	-4.79	-2.63	-4.56	15.40
TOTALES							46.72	100.00%	7976456	937.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 62.51 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.19%	0.17%	-0.37%	-0.09%

▲ sube  ■ sin variación  ▼ baja

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Qué difícil debe ser defender lo indefendible

Nos faltan 18 meses para un cambio de gobierno y en ese plazo el país puede seguir sufriendo por todos los desaguisados a los que ya parece querer acostumbrarnos el Ejecutivo.



Ojalá que lo que hace este Gobierno, y lo que justifican los que lo defienden, no nos lleve a un escenario más lamentable.

Los que defienden a la presidenta Dina Boluarte y su permanencia en el Gobierno, teniendo como justificación una supuesta estabilidad política del país, cada vez la tienen más difícil. Y es que ella y los mismos miembros del gabinete se las ponen bien complicadas cada día.

Cada vez tienen que hacer más esfuerzos para defender lo indefendible, y para tratar de hacer pasar como "anécdotas" o "hechos sin importancia" lo que esas mismas personas, en otros momentos, hubiesen condenado sin duda alguna.

Hoy, los "Rolex" a cambio de lo que sea; el "cofre" para lo que haya servido; las "rinos" de uno o 12 días; el prófugo "hermanísimo" y el uso de prefectos y subprefectos; la "búsqueda" con truco de Vladimir; las conservas de "Don Simón"; y todas las perlas que salen de la boca de varios ministros son, según los defensores de la estabilidad de Boluarte, solo "minucias" a las que no hay que darle importancia.

No sabemos qué nos van a decir de la nueva "iniciativa" de la presidenta sobre la pena de muerte, o cómo van a hacer para que pase como una "anécdota" más. ¿Estarán a favor del debate planteado y ratificado ayer por la mandataria?

"Hay situaciones abominables que gatillan la reflexión y la hacen imprescindible, y en esa situación no se está tomando una decisión definitiva, se está abriendo el debate. No significa que mañana vayamos a salir nosotros con un proyecto de ley de reforma constitucional, o que se manden cartas para desvincularnos del Pacto de San José de Costa Rica, pero sí se trata de que el Ejecutivo diga 'este tema nos preocupa'".

Estas palabras son del primer ministro Gustavo Adrianzén, nada menos que el jefe del gabinete, y la persona que tiene la tarea de ser el gran coordinador del Ejecutivo, cuya misión es, precisamente, ejecutar, actuar. Pero resulta que ante una situación que él mismo califica de abominable, prefiere reflexionar, abrir el debate.

Lo más preocupante es que señala que "si se trata de que el Ejecutivo diga 'este tema nos preocupa'". ¿Recién le preocupa al Ejecutivo este tema? ¿Ha tenido que suceder esto que el mismo Premier califica de abominable para que el Ejecutivo diga que este tema les preocupa? ¿Y todos los otros hechos "abominables" que han sucedido en el país en los últimos años, meses, semanas o días, no ameritaron la preocupación del Ejecutivo?

Hasta algunos congresistas que defendieron también a Dina Boluarte, y que se opusieron al adelanto de elecciones ahora señalan que es lamentable que la presidenta esté envuelta en temas tan frívolos, cuando debió concentrarse en resolver los problemas del país.

Pero asumamos que los defensores de la presidenta tienen razón por un momento, y que el país llega a aceptar que Dina Boluarte termine su mandato en el 2026. ¿Qué le recomendarían a la presidenta que haga para evitar que el país siga a la deriva? ¿Qué le aconsejarían a Dina Boluarte y a sus ministros para que no sigan cometiendo los ¿errores?, ¿frivolidades?, ¿anécdotas?, ¿hechos sin importancia?

Sería bueno que aquellos que defienden a la presidenta con la excusa de la estabilidad política sugieran nombres de nuevos y mejores ministros por ejemplo, o que nos digan qué puede hacer la presidenta para tratar de subir un poco en la aprobación ciudadana, y no hablamos solo de cifras. Pueden decirnos también cómo hacer para que el Ejecutivo recobre un poco de autoridad para enfrentar a un Congreso que da leyes que parecen solicitadas por quienes quieren evitar las prisiones preliminares o preventivas.

> "Hasta hoy, la presidenta y su Gobierno han hecho caso omiso a recomendaciones como cambiar a algunos ministros o asumir como verdadera prioridad la lucha contra la delincuencia".

Hasta hoy, la presidenta y su Gobierno han hecho caso omiso a recomendaciones como cambiar a algunos ministros, asumir como verdadera prioridad la lucha contra la delincuencia, postergar el gasto de miles de millones de dólares en aviones para hacer frente a otras prioridades, o dejar de vivir en una realidad paralela que le hace creer que estamos en un país que está solucionando todos sus problemas.

Nos faltan 18 meses para un cambio de gobierno, cuya orientación es absolutamente incierta. Y en esos 18 meses el país puede seguir sufriendo por todos estos desaguisados a los que ya parece querer acostumbrarnos el Ejecutivo.

Es verdad que en pocos meses se convocarán a elecciones, y que ya la figura presidencial se volverá mucho menos importante de lo que ha sido en este gobierno, pero el Perú no se merece la indiferencia o el trato que sus actuales autoridades le siguen dando.

Ojalá que lo que hace este Gobierno, y lo que justifican los que lo defienden, no nos lleve a un escenario más lamentable.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

POLÍTICA

EN REUNIÓN CON LA MANDATARIA

ANGR pidió a Dina Boluarte la salida de José Arista del MEF

"La presidenta nos ha dicho que está evaluando a todos sus ministros para el próximo año", confirmó a Gestión el director de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Jorge Pérez Flores.


Ministro Arista. Gobernadores regionales piden su salida.

CARLOS ROSALES SALAS
carlos.rosales@diariogestion.com.pe

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) ha solicitado a la presidenta Dina Boluarte, en reunión privada, la salida de José Arista como titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, se pidió evaluar la permanencia de todos los integrantes del Gabinete al cierre de este año, según fuentes de **Gestión**.

Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque y director de la ANGR, fue consultado por este diario acerca de los detalles de la junta entre los presidentes regionales y la mandataria. En ese sentido, confirmó que sí se pidió evaluar la permanencia de José Arista en el MEF.

"Le hemos sugerido a la presidenta que evalúe la acción que tiene el señor Arista en el MEF, toda vez que es una persona que no ha llegado a consensos, no tiene facilidad de poder llegar a acuerdos, como de repente sí lo hemos tenido anteriormente con otros ministros, y más aún, nosotros no vamos a perforar la caja fiscal. Nosotros no nos vamos a conversar con él para que nos dé dinero, le pedimos que nos agilicen los procesos, para que nos habiliten inversiones, que si bien los tenemos en nuestra cartera, no tenemos el techo legal, y esos techos legales salen del MEF, pero el señor nunca nos atiende", dijo a Gestión.

EN CORTO

Gasto corriente. Según Pérez Flores, en la reunión con la mandataria se ha indicado que desde el MEF se habría priorizado elevar el gasto corriente en los ministerios consignado el Presupuesto Público 2025, quitándole recursos a las alcaldías regionales.

Ministros en evaluación

Uno de los pedidos de la ANGR hacia la presidenta Dina Boluarte ha sido el cambio de ministros antes de finalizar el año, con la intención de iniciar el 2025 con un Gabinete renovado. Hasta ahora, solo se ha dejado abierta esta posibilidad.

"La presidenta nos ha dicho que está evaluando a todos sus ministros para el próximo año, y nos informará sobre la decisión que tome. Lo que sí se ha prometido son reuniones con los gobernadores regionales en el inicio del 2025. En 15 días habrá atendido al 100% de los 25 gobiernos regionales, y ahí vamos a tocar temas ya mucho más específicos", expresó Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque y director de la ANGR.

Más info en


PUERTAS

SALHUANA

Pide rectificar ley de detención preliminar

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, aseguró que existe una preocupación general tras la promulgación de la Ley N° 32181, que limita la detención preliminar sin flagrancia. En ese sentido, consideró que se debe rectificar rápidamente esta norma.



HOY EN EL CONGRESO

Decidirán censura de Demartini

El pleno del Congreso debatirá hoy la moción de censura presentada contra Julio Demartini, ministro de Desarrollo e Inclusión Social. La medida surge a raíz de que varias bancadas consideraron insuficientes las respuestas que el ministro dio sobre el caso Qali Warma.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Rechazan reelección de alcaldes y gobernadores

El Congreso de la República rechazó la reforma constitucional que promovía la reelección de alcaldes y gobernadores regionales por un periodo más. Si bien hubo más votos a favor, no se logró la mayoría requerida para la aplicación de esta medida que también eliminaba los movimientos regionales.

MUNDO

SI TRUMP IMPONE ARANCELES A CANADÁ

Ontario limitaría exportación de electricidad a Estados Unidos


Doug Ford.

(AP) La provincia más poblada de Canadá podría prohibir el alcohol producido en Estados Unidos además de restringir las exportaciones de electricidad a Michigan, Nueva York y Minnesota si el presidente electo Donald Trump, impone aranceles a todos los productos canadienses, dijo un alto funcionario ayer.

Ontario también está considerando restringir las exportaciones de minerales usados en las baterías de vehículos eléctricos y evitar que las empresas estadounidenses participen en los procesos de licitación gubernamentales, dijo el funcionario bajo condición de anonimato porque no estaba autorizado para hablar públicamente sobre las posibles medidas.

El primer ministro de Ontario, Doug Ford confirmó el miércoles por la noche que Ontario está contemplando restringir las exportaciones de electricidad a Michigan, el estado de Nueva York y a Minnesota. Reiteró eso ayer, y dijo que haría que la electricidad fuera inasequible para los estadounidenses.

BREVES

SEGÚN COCHILCO

Perú dejaría de ser segundo mayor productor de cobre en el 2025

(AFP) Chile, primer productor mundial de cobre, incrementará en 6% la producción del metal rojo en el 2025 por el crecimiento de la industria de los vehículos eléctricos y energías renovables, informó la estatal Comisión Chilena del Cobre (Cochilco). Perú, entretanto, cedería el segundo puesto ante República Democrática del Congo (RDC).

PARA IMPULSAR ECONOMÍA

China apuesta por el consumo doméstico

(AP) China anunció sus medidas para impulsar la economía en el 2025, estimulando sobre todo el consumo interno. En la "Conferencia central sobre el trabajo económico", se identificaron varias "tareas clave" para el próximo año, como estimular "enérgicamente" el consumo, estabilizar el comercio exterior y atajar la caída del mercado inmobiliario, indicó CCTV.

ESTILOS

MÚSICA



TAMBIÉN POR MAYOR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Megaconciertos avanzan por inversión en infraestructura y la cooperación estratégica

La industria de conciertos en el Perú viene pasando por un buen momento. APDAYC estima que en el 2025 habrá más de 160 eventos.

FOTOS: GEC

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

La industria de conciertos en el país ha tenido un año de notable crecimiento, con un incremento en la cantidad de eventos y un aumento en la recaudación. Según Marlon Castro, vocero de la Asociación Peruana de Derecho de Autor (Apdayc), los conciertos de artistas internacionales han mostrado un gran comportamiento, con una excelente afluencia de público.

A pesar de la naturaleza fluctuante del sector, que depende de eventos esporádicos más que de una oferta constante. Castro destacó que este año está cumpliendo con las expectativas y que las proyecciones para el 2025 siguen siendo optimistas.

"Se han venido dando bastantes conciertos importantes, y todos han cumplido las expectativas, con una muy buena afluencia de público. A medida que se acerca el final del año, la industria prevé un cierre positivo. Para el 2025, esperamos que los megaconciertos sigan siendo igual de exitosos, con un crecimiento que nos permita avanzar como industria", agregó Castro.

En detalle, hasta el pasado 24 de octubre, se habían emitido 157 licencias para megaconciertos en Lima, lo que coloca al sector cerca de superar las 159 licencias emitidas en el 2023. En cuanto a los conciertos en provincias, la situación es igualmente positiva, con 21 licencias emitidas en comparación con las 27 del año anterior.



Eventos. Hasta el pasado 24 de octubre, se habían emitido 157 licencias para megaconciertos en Lima, lo que coloca al sector cerca de superar las 159 licencias emitidas en el 2023.

Balance 2024

El crecimiento en la cantidad de licencias se ha traducido en un aumento en la recaudación. En el 2023, el rubro de conciertos generó un total de S/ 10.9 millones, mientras que en este 2024, el acumulado hasta la fecha ha alcanzado los S/ 12.6 millones. Castro explicó que el valor por licencia es un factor crucial en este aumento.

"No se trata solo de la cantidad de licencias, sino del valor de cada una, que ha aumentado gracias a conciertos de gran escala como los de artistas como Morat, que llenaron el Estadio Nacional con más de 40,000 personas", subrayó.

Este crecimiento también ha sido impulsado por la profesionalización del sector, que ha establecido alianzas estratégicas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad. Según el vocero de Apdayc, los empresarios están desarrollando convenios de cooperación recíproca con usuarios principales de la música y cámaras de usuarios, lo que genera crecimientos porcentuales por año y ajustes mínimos en las tarifas. Este modelo de negocio ha permitido que las tarifas se ajusten a las características del evento, lo que beneficia tanto a los organizadores como a los artistas.

Perspectivas para el 2025

Con un panorama positivo hacia el futuro, las expectativas para el próximo año son altas. "Esperamos que el número de licencias siga creciendo y que, con ello, la recaudación también se vea incrementada. Para el 2025, proyectamos superar las 160 licencias en Lima, lo que marcaría un nuevo récord para el sector.", expresó Castro.

A pesar de la incertidumbre que puede generar la naturaleza de los conciertos, con eventos que no se realizan de manera constante, Castro se mostró confiado en que la tendencia continuará en alza. "Aunque no podemos garantizar con certeza un número específico de licencias por mes, los indicios son positivos, y se espera que en el 2025 podamos contar con un mayor alcance y, por ende, un impacto económico aún más grande", añadió.

Finalmente, Castro destacó que la industria de conciertos en Perú está experimentando una evolución favorable, impulsada por la inversión en infraestructura, la cooperación estratégica y la creciente conciencia sobre la importancia de los derechos de autor. "Este es un sector en crecimiento que tiene mucho potencial, y con las políticas correctas, podemos seguir ampliando su alcance y generando mayores ingresos para todos los involucrados", concluyó.